

# DIARIO DE LOS DEBATES

## DE LA ASAMBLEA DE REPRESENTANTES DEL DISTRITO FEDERAL

MEXICO, D.F., JUEVES 27 DE MAYO DE 1993

AÑO II SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES NUM. 14

PRESIDENCIA DEL C. REPRESENTANTE  
JORGE ALBERTO LING ALTAMIRANO

### II a SUMARIO

LISTA DE ASISTENCIA	pág. 2
DECLARACION DEL QUORUM	pág. 2
LECTURA Y APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR	pág. 2
INFORME DE LABORES DEL COMITE DE ATENCION CIUDADANA	pág. 4
PROPUESTA CON PUNTOS DE ACUERDO PARA ESTABLECER UNA VISITADURIA GENERAL DE LA COMISION NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS, Y EN SU OPORTUNIDAD DE LA COMISION LOCAL DE DERECHOS HUMANOS, QUE SE ENCARGUE DEL PROGRAMA DE DEFENSA, PROTECCION Y PROMOCION Y RESPETO A LOS DERECHOS DE LA MUJER. PRESENTADO POR UN GRUPO DE CIUDADANAS REPRESENTANTES DE ESTA II ASAMBLEA	pág. 30
PROPUESTA QUE PRESENTA LA REPRESENTANTE MARIA DEL CARMEN BUSTAMANTE CASTAÑARES, DEL PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA, PARA SOLICITAR AL DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL, INFORMACION SOBRE EL CONVENIO DE LIMITES CON EL ESTADO DE MEXICO	pág. 32
DENUNCIA DEL PARTIDO AUTENTICO DE LA REVOLUCION MEXICANA, SOBRE EL ESTADO QUE GUARDA EL EDIFICIO DE UNA ESCUELA SECUNDARIA	pág. 33

A las 11:10 horas. **EL C. PRESIDENTE.**- Proceda la Secretaría a pasar lista de asistencia.

**EL C. SECRETARIO ROGELIO ZAMORA BARRADAS.**- Se va a proceder a pasar lista de asistencia de los ciudadanos Representantes.

(Se procedió a pasar lista de asistencia)

Señor Presidente, hay una asistencia de 49 ciudadanos Representantes. Hay quórum.

**EL C. PRESIDENTE.**- Se abre la Sesión. Proceda la Secretaría a dar lectura al Orden del Día.

**EL C. SECRETARIO GENARO MARTINEZ MORENO.**- Sesión Ordinaria, 27 de mayo de 1993. Orden del Día.

1.- Lectura y aprobación en su caso del Acta de la Sesión anterior.

2.- Propuesta con Puntos de Acuerdo que presenta un grupo de ciudadanas Representantes de esta Asamblea.

3.- Asuntos relacionados con el Comité de Atención Ciudadana.

4.- Propuesta que presenta la Representante María del Carmen Bustamante Castañares, del Partido de la Revolución Democrática, para solicitar al Departamento del Distrito Federal información sobre el Convenio de Límites con el Estado de México.

5.- Denuncia del Partido Auténtico de la Revolución Mexicana, sobre el estado que guarda el edificio de una escuela secundaria.

Los demás asuntos con los que dé cuenta la Secretaría.

**EL C. PRESIDENTE.**- Proceda la Secretaría a dar cuenta a la Asamblea con el Acta de la Sesión anterior.

**EL C. SECRETARIO.**- Señor Presidente, esta Secretaría le informa que de conformidad con lo establecido en el artículo 74 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea, el Acta de la Sesión anterior ha sido distribuida a

los Coordinadores de los Grupos Partidistas, por lo que solicitamos su autorización para preguntar al Pleno si es de aprobarse.

**EL C. PRESIDENTE.**- Proceda, señor Secretario.

**EL C. SECRETARIO.**- Está a consideración el Acta. No habiendo quien haga uso de la palabra, en votación económica se pregunta si se aprueba.

Los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo poniéndose de pie. Los que estén por la negativa, favor de manifestarlo poniéndose de pie.

Abstenciones.

Aprobada el Acta, señor Presidente.

**"ACTA DE LA SESION CELEBRADA POR LA II ASAMBLEA DE REPRESENTANTES DEL DISTRITO FEDERAL, EL DIA VEINTICINCO DE MAYO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES.**

**PRESIDENCIA DEL REPRESENTANTE JORGE ALBERTO LING ALTAMIRANO,**

*En la Ciudad de México, a las once horas con quince minutos del día veinticinco de mayo de mil novecientos noventa y tres, la Presidencia declara abierta la Sesión, una vez que la Secretaría manifiesta una asistencia de cuarenta y cuatro ciudadanos Representantes.*

*Se da lectura al Orden del Día y habiéndose repartido el Acta de la Sesión anterior a los Coordinadores de los Grupos Partidistas de conformidad con lo establecido en el artículo 74 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea, se aprueba en sus términos.*

*Se da lectura a un Oficio enviado a la Mesa Directiva por el licenciado Diego Valadés, Procurador General de Justicia del Distrito Federal. De enterado.*

*La Secretaría informa que en los términos de los artículos 8º., párrafo sexto y 11, fracción II de la Ley Orgánica de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal, y 49 del Reglamento para su Gobierno Interior, y tomando en consideración el*

*Calendario Temático aprobado por la Comisión de Gobierno, comparece en esta Sesión, el licenciado Ignacio Vázquez Torres, Coordinador General de Transporte del Departamento del Distrito Federal.*

*Para introducir al Salón al licenciado Vázquez Torres, se designan en comisión a los Representantes: Alejandro Rojas Díaz-Durán, Ramón Jiménez López, Enrique Gutiérrez Cedillo, Jaime Arceo Castro, Oscar Mauro Ramírez Ayala y María Valdéz Romero.*

*Presente en el Salón de Sesiones el funcionario de referencia, la Secretaría da lectura al Acuerdo de la Comisión de Gobierno en el que se establece la mecánica a seguir durante esta Sesión.*

*Igualmente, la Secretaría comunica que el día veinticuatro del mes en curso, fue recibido el Informe que el día de hoy presentará ante el Pleno el licenciado Ignacio Vázquez Torres, Coordinador General de Transporte del Departamento del Distrito Federal, el cual fue entregado a los Coordinadores de los Grupos Partidistas para su conocimiento.*

*Enseguida, la Presidencia concede el uso de la palabra al licenciado Ignacio Vázquez Torres, quien procede a rendir un Informe sobre el desarrollo de los trabajos que tiene a cargo la Coordinación General de Transporte del Departamento del Distrito Federal.*

*La Presidencia se da por recibida del Informe presentado y acuerda que se turne, para los efectos a que haya lugar, a la Séptima Comisión de Vialidad y Tránsito de este cuerpo colegiado.*

*Tomando en consideración lo establecido en el inciso C), del punto segundo del Acuerdo que norma esta comparecencia, formularan sus preguntas al funcionario compareciente, los siguientes ciudadanos Representantes:*

*Oscar Mauro Ramírez Ayala, del Partido Auténtico de la Revolución Mexicana; Ramón Jiménez López, del Partido Popular Socialista; Domingo Suárez Nimo, del Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional; Laura Itzel Castillo Juárez, del Partido de la Revolución Democrática; Gerardo Medina Valdés, del Partido Acción Nacional; y Carlos González Arriaga, del Partido Revolucionario Institucional.*

*A todas y cada una de las preguntas anteriores, dio respuesta el licenciado Ignacio Vázquez Torres.*

*Para ejercer el derecho de réplica de sus partidos, hicieron uso de la palabra los Representantes:*

*Belisario Aguilar Olvera, del Partido Popular Socialista; Domingo Suárez Nimo, del Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional; Pablo Gómez Alvarez, del Partido de la Revolución Democrática; Pablo Jaime Jiménez Barranco, del Partido Acción Nacional; y Alejandro Rojas Díaz-Durán, del Partido Revolucionario Institucional.*

*Igualmente, en el caso de la réplica, en que se le formularon otras preguntas, el Coordinador General de Transporte del Departamento del Distrito Federal, dio su respuesta.*

*La Presidencia agradeció a nombre propio y de la Asamblea de Representantes, la presencia del funcionario aludido, así como las respuestas que se sirvió dar a las interrogantes que le fueron formuladas.*

*La Presidencia instruye a la comisión designada con anterioridad, para acompañar al licenciado Vázquez Torres, a su salida del Salón de Sesiones.*

*La Presidencia informa, a continuación, que en el transcurso de la Sesión, ha llegado nueva información de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, en atención al requerimiento que le ha sido hecho, instruyendo a la Secretaría para dar lectura al nuevo oficio en el que se contiene esta última información.*

*Para dar lectura a un pronunciamiento de los Grupos Partidistas representados en esta Asamblea, hace uso de la palabra el Representante Jorge Schiaffino Isunza, quien en relación con los acontecimientos ocurridos el día veinticuatro de los corrientes en la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, propone el siguiente Punto de Acuerdo, a nombre de dichos Grupos Partidistas:*

*Unico.- Que esta Asamblea haga un llamado a la Procuraduría General de la República, así como a la Procuraduría del Estado de Jalisco, para que profundicen las investigaciones a fin de esclarecer los asesinatos ocurridos el día veinticuatro de mayo de 1993, en el Aeropuerto de la Ciudad de*

*Guadalajara y procedan como legalmente corresponda, en ejercicio de la acción penal en contra de los responsables.*

*Con fundamento en el artículo 90 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea, la Secretaría, por instrucciones de la Presidencia consulta al Pleno si este asunto debe considerarse de urgente y obvia resolución.*

*Considerándose de urgente y obvia resolución, se somete a discusión el Punto de Acuerdo presentado. Sin que motive debate, se aprueba y la Presidencia acuerda: Hágase del conocimiento de las autoridades correspondientes.*

*A continuación, hace uso de la palabra el representante Román Barreto Rivera, del Partido Acción Nacional, para referirse a la instauración del Comité Ciudadano de Apoyo al Hospital Psiquiátrico Campestre "Doctor Samuel Ramírez Moreno", solicitando un pronunciamiento, a fin de que las autoridades de la Secretaría de Salud, otorguen su más entero respaldo a dicho Comité.*

*La Presidencia acuerda: Hágase del conocimiento del Departamento del Distrito Federal y de la Secretaría de Salud.*

*Agotados los asuntos en cartera, se da lectura al Orden del Día de la próxima Sesión.*

*A las diecisiete horas, se levante la Sesión y se cita para la que tendrá lugar el próximo día jueves de los corrientes, a las once horas".*

**EL C. PRESIDENTE.-** Proceda la Secretaría con el desahogo del Orden del Día.

**EL C. SECRETARIO.-** El siguiente punto del Orden del Día, es la Propuesta para establecer una Visitaduría General de la Comisión Nacional de Derechos Humanos y en su oportunidad de la Comisión Local de Derechos Humanos que se encargue del Programa de Defensa, Protección y Promoción y Respeto a los Derechos de la Mujer.

**EL C. PRESIDENTE.-** Para dar lectura a dicha Propuesta, tiene el uso de la palabra la Representante María del Carmen Segura Rangel.

En atención a que no está presente la Representante, vamos a continuar con el Orden del Día.

Vamos al punto tres del Orden del Día, que es el Informe que presenta el Comité de Atención Ciudadana. Para dar lectura a dicho Informe, tiene el uso de la palabra el Representante Ramón Jiménez López.

**EL C. REPRESENTANTE RAMON JIMENEZ LOPEZ.-** Gracias, señor Presidente.

Compañeras y Compañeros:

El Informe que rinde este Comité de Atención Ciudadana, Control y Seguimiento de Acciones de Gestión será entregado a todos y cada uno de ustedes tanto en lo relativo al período del 16 de noviembre de 1992 al 15 de mayo de 1993 como en lo relativo al total acumulado desde el 16 de noviembre del año de 1991.

En tal virtud se entrega también a la Secretaría de esta Mesa Directiva. Sin embargo, es pertinente hacer los siguientes comentarios:

*Informe que rinde el Comité (A)  
De Atención Ciudadana y Control de Seguimiento de las Acciones de Gestión.*

*El Informe que hoy presentamos es una apretada síntesis de los planteamientos que han hecho al Comité de Atención Ciudadana tanto los diversos grupos sociales como ciudadanos en lo particular y la atención de gestión que derivado de ello; este Comité ha realizado ante las autoridades correspondientes. No pretende en manera alguna, referir al detalle la labor cotidiana; simplemente señala lo que se ha recorrido al cabo de 18 meses, que representan, justamente la mitad del período del que debemos dar cuenta al concluir el tiempo de ejercicio de la II Asamblea de Representantes.*

*Cada día que pasa, son más los ciudadanos que acuden a esta Representación Popular para que por medio de la facultad de gestión que nos concede la Constitución contribuyamos a la solución de sus demandas. Esto es un signo positivo que refleja la confianza creciente de los habitantes del Distrito Federal hacia su representación popular. La acción del Comité de Atención Ciudadana ha per-*

*mítido que autoridades diversas corrijan irregularidades; rectifiquen actitudes de prepotencia o de menos precios hacia las demandas de la población; pongan la debida atención en la solución de estas demandas y vayan ejerciendo su función de verdaderos servidores públicos.*

*En esta acción cotidiana, ha surgido un importante binomio: participación ciudadana más gestión del Comité de Atención Ciudadana. La acción unitaria y plural del Comité de Atención Ciudadana ha servido como firme impulsor de la participación ciudadana, cada vez más organizada y decidida a resolver sus problemas de manera profunda y no con meros paliativos. La participación ciudadana retroalimenta y enriquece la acción del Comité de Atención Ciudadana, la hace más dinámica y más enérgica. Haciendo que en este ambiente el espacio para el burocratismo, la demagogia, el engaño y la corrupción se cierre. Y a la vez se perfeccione la acción de seguimiento y fiscalización de las soluciones acordadas con la autoridad.*

*En todo este mecanismo, la prensa, la radio, la Televisión, a través de varios programas ha jugado un papel sumamente importante al difundir con objetividad diversos y variados problemas que atiende el Comité y la Asamblea de Representantes en su conjunto. Y en no pocos casos ha incidido para que las autoridades resuelvan con prontitud los problemas que aquejan a la ciudadanía. Los periodistas y reporteros asignados a cubrir las actividades de la Asamblea de Representantes han estado al pendiente de las gestiones que se realizan para atender las demandas de los grupos organizados, los cuales cotidianamente acuden a este recinto. Por todo ello el Comité de Atención Ciudadana hace público su reconocimiento a esta acción de los medio de comunicación.*

*El esquema general del Comité de Atención Ciudadana para atender las demandas de la ciudadanía que sin duda debe perfeccionarse es el siguiente:*

- 1.- Trato adecuado, atento y respetuoso a los ciudadanos o grupos organizados que concurran al Comité.*
- 2.- Registro y conocimiento del problema.*
- 3.- Estrategia de solución ante la autoridad.*
- 4.- Canalización ágil a la autoridad respectiva.*

*5.- Solicitud de respuesta de la autoridad.*

*6.- Control y seguimiento de la gestión.*

*Este esquema, ha contribuido, entre otras cosas a corregir vicios como son:*

*a) El trato prepotente y autoritario, que muchas de las veces proviene de autoridades menores.*

*b) La corrupción en diversas áreas de la administración pública.*

*c) El rezago y burocratismo en la solución de problemas.*

*Además de que ha permitido crear mecanismos y abrir caminos para la solución de problemas diversos.*

*Aquí el Comité de Atención Ciudadana desea hacer un público reconocimiento por su desempeño al equipo de apoyo con que cuenta, incluyendo secretarías, auxiliares, asesores, secretario técnico y demás colaboradores.*

*Todo lo anterior debe inscribirse en el marco de lo que llamaríamos un CULTURA DE LA GESTIÓN, realizada en forma abierta, sin mecanismos tortuosos, con la eliminación del coyotaje, sin cobros por la misma, buscando consensos entre las partes involucradas y sobre todo llevada a cabo de manera plural, atendiendo el interés general y no al particular.*

*Desde el inicio de su funcionamiento, hasta el momento el Comité de Atención Ciudadana ha atendido 2,501 demandas individuales y de grupos organizados, de ellos han sido concluidas 2,002 y están en proceso de solución 499.*

*En la gestión desarrollada destacan la intervención del Comité entre otros aspectos, en los siguientes:*

- Regularización de la tenencia de la tierra, se esta trabajando en forma directa con 48 colonias y en la impartición de asesoría a otras 32.*
- Locatarios de mercados, se esta trabajando en la asesoría para la ejecución de obras de remodelación, así como en la concentración con corporativos comerciales.*

- Se ha apoyado decididamente a ferieros, artesanos y comerciantes para el establecimiento por temporadas.

- Se ha evitado desalojos ilegales y contribuido a la solución de problemas de vivienda.

- Se ha atendido acerca de 200 asuntos de orden penal.

- El Comité se ha enlazado con los CEDEPECAS delegacionales, creando una efectiva canalización de solicitudes de empleo.

- Se intervino para evitar un fraude de una institución bancaria norteamericana en contra de 450 familias connacionales.

- Se ha canalizado a cerca de 200 personas a las instituciones de salud del Departamento del Distrito Federal.

Debemos informar también que conjuntamente con el Comité de Participación Ciudadana hemos logrado abrir y poner en funcionamiento cuatro oficinas regionales de atención y participación ciudadana, con el objeto de acercar más estrechamente este órgano plural a los ciudadanos.

Asimismo continua transmitiéndose el programa radiofónico: "RESPUESTAS", la Asamblea en la radio, el cual se transmite los viernes de 20:00 a 21:00 horas en "Radio Mil" bajo la conducción de Juan José Bravo Monroy, habiendo llevado a la fecha a la transmisión de 25 programas en total y 71 llamadas acumuladas.

Viernes 15 de Enero de 1993.

Tema: Clausura del Primer Período de Sesiones del segundo año de ejercicio.

Representantes Asistentes: Juan José Osorio Palacios, Pablo Gómez Álvarez, Hiram Escudero Álvarez, Oscar Mauro Ramírez Ayala, Juana García Palomares, Belisario Aguilar Olvera.

Viernes 22 de Enero de 1993.

Tema: Rentas Congeladas.

Participantes: Representante Hugo Díaz Thomé, Representante Oscar Mauro Ramírez Ayala.

Viernes 29 de Enero de 1993.

Tema: Niños Maltratados

Participantes: Representante Rodolfo Fragoso Valenzuela, Patricia Garduño Morales, Ma. del Carmen Segura Rangel.

Viernes 5 de Febrero de 1993.

Tema: Módulos de Atención Ciudadana.

Participantes: Representante Jorge Gaviño Ambriz, Representante Ramón Jiménez López.

Viernes 12 de Febrero de 1993.

Tema: Estacionamientos

Participantes: Representante Armando Jurado Alarid.

Viernes 19 de Febrero de 1993

Tema: Manifestaciones y Plantones.

Participantes: Representante Arturo Barajas Ruiz.

Viernes: 26 de Febrero de 1993.

Tema: Cementerios

Participantes: Representante Juan Carlos Sarisores Betancourt, Representante Román Barreto Rivera.

Buzón: Representante Lucía Ramírez Ortiz  
Viernes: 5 de Marzo de 1993

Tema: Derechos del Menor.

Participantes: Representante Adela Salazar Carbajal, Representante Clemente Sánchez Olvera.

Viernes: 12 de Marzo de 1993.

Tema: Uso del Suelo.

Participantes: Representante Roberto Campa Cifrián

Viernes: 19 de Marzo de 1993.

Tema: Transporte Urbano.

*Participantes: Representante Jaime Arceo Castro, Representante Alfonso Ramírez Cuéllar, Representante Alberto Ling Altamirano.*

*Viernes: 26 de Marzo de 1993.*

*Tema: Prostitución*

*Participantes: Representante Juan Carlos Sansores Betancourt, Representante María Valdéz Romero, Representante Marcos Gutiérrez Reyes.*

*Viernes: 2 de Abril de 1993.*

*Tema: Foro de los Derechos del Menor*

*Participantes: Representante Carolina O' Farrill Tapia, Representante Ma. del Carmen Segura Rangel, Representante Hilda Anderson Nevarez de Rojas.*

*Viernes: 9 de Abril de 1993.*

*Tema: Edición Uso del Suelo.*

*Participantes: Representante Roberto Campa Cifrián.*

*Viernes: 16 de Abril de 1993.*

*Tema: Comparecencia del Regente Manuel Camacho Solís*

*Participantes: Representante Jorge Schiaffino Isunza, Representante Juana García Palomares, Representante Hiram Escudero Alvarez, Representante Armando Jurado Alarid.*

*Viernes: 30 de Abril de 1993.*

*Tema: Obras en el Distrito Federal.*

*Participantes: Representante Carlos González Arriaga, Representante Laura Itzel Castillo, Representante Marcos Gutiérrez Reyes.*

*Viernes: 7 de Mayo de 1993.*

*Tema: Reordenación Urbana del Distrito Federal.*

*Participantes: Representante Hugo Días Thomé, Representante Antonio Zepeda.*

*Viernes: 14 de Mayo de 1993.*

*Tema: Medalla al Mérito Ciudadano.*

*Participantes: Representante Ramón Choreño Sánchez, Representante Román Barreto Rivera, Representante Marcos Gutiérrez Reyes.*

*Viernes: 21 de Mayo de 1993.*

*Tema: Gestoría de la II Asamblea de Representantes del Distrito Federal.*

*Participantes: Representante Juan José Osorio Palacios, Representante Jorge Gaviño Ambriz, Representante Domingo Suárez Nimo, doctor Héctor Hernández Llamas Delegado Político del Departamento del Distrito Federal en Alvaro Obregón, licenciado Alberto Gandara Magaña Director General Poniente del Departamento del Distrito Federal.*

*Finalmente debemos decir que el nivel cualitativo y cuantitativo de la gestión desarrollada por el Comité de Atención Ciudadana y por todos y cada uno de los integrantes de esta II Asamblea de Representante viene a llenar un hueco enorme que antes de la existencia de este organismo existía en el Distrito Federal y la Cámara de Diputados atendía de manera insuficiente por el carácter Legislativo de la misma. No obstante con creatividad e iniciativa deberemos perfeccionar cotidianamente el trabajo de gestión.*

**EL C. PRESIDENTE.-** Bien, esta Presidencia pregunta a los señores Representantes de los distintos partidos ¿si van a hacer uso de la palabra en referencia al Informe leído anteriormente?

Bien, por parte del Partido Auténtico de la Revolución Mexicana el Representante Oscar Mauro Ramírez Ayala; por parte del Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional, el Representante Domingo Suárez Nimo; por parte del Partido de la Revolución Democrática, la Representante María del Carmen Bustamante Castañares; por parte del Partido Acción Nacional, el Representante Eugenio Lozano Garza; y, por parte del Partido Revolucionario Institucional, el Representante Armando Jurado Alarid.

En consecuencia tiene el uso de la palabra por 20 minutos el Representante Oscar Mauro Ramírez Ayala, del Partido Auténtico de la Revolución Mexicana.

**EL C. REPRESENTANTE OSCAR MAURO RAMÍREZ AYALA.**- Con su permiso, señor Presidente. Compañeras y compañeros Representantes:

El Informe que el día de hoy nos rinde el Comité de Atención Ciudadana es de importancia para este órgano de representación popular, tomando en consideración que a este Comité le compete el dar seguimiento a todas las acciones de gestión ciudadana.

Creemos que el trabajo que ha venido realizando el Comité de Atención Ciudadana, en sí, ha sido muy arduo, muy amplio, aunque en ocasiones limitado y en otras ha quedado en el aire la solución de problemas que reclaman respuestas inmediatas como podría ser el caso de las denuncias que se han recibido en este Comité de Participación Ciudadana. Por lo que hace a los trabajadores de la Secretaría de la Reforma Agraria, quienes todavía hace unos días se manifestaban públicamente en huelga de brazos caídos, por razón de que el edificio en el cual se encuentra instalada la propia Secretaría de la Reforma Agraria se encuentra en condiciones de alto peligro para los trabajadores que ahí laboran.

Si bien es cierto que el propio Secretario de la Reforma Agraria, en una actitud de heroísmo y de condescendencia con el Gobierno Federal y con algunas autoridades que están vinculadas con la reconstrucción de los edificios, o con la construcción de nuevos edificios, no han cumplido con su responsabilidad, también es cierto que los trabajadores no tienen por qué correr esa misma suerte que el Secretario de la Reforma Agraria o que otros funcionarios que al igual que él, puedan en un momento determinado sufrir las consecuencias de un derrumbe de estos edificios.

Sentimos que acudimos con responsabilidad a hacer una gestoría ante la propia Reforma Agraria. Se establecieron compromisos ante esa institución respecto de garantizar a los trabajadores que el edificio fuera reconstruido, fuera reforzado en algunas áreas, las cuales evidentemente

representaban peligro para los trabajadores y para las propias instalaciones. La Reforma Agraria quedó de informarnos respecto del peritaje y no sé si al compañero Jorge Gaviño le hayan entregado el peritaje, porque hasta la fecha desconozco la existencia de ese peritaje. También desconozco el grado de obras que se hayan llevado adelante es este edificio, pues ahora resulta que con motivo de un ligero sismo de 5 ó 6 grados, el edificio resultó sumamente dañado. Los mismos trabajadores y el mismo líder del Sindicato ahora están exigiendo reconstrucción de este edificio y obras más profundas para garantizar la estabilidad del edificio que alberga a la Secretaría de la Reforma Agraria.

La Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil también se vio involucrada en la solución de este problema, y hasta la fecha esta Comisión tampoco nos ha rendido, en la propia Comisión informe alguno respecto de la solución, respecto del trabajo que en un momento determinado debieron de haber llevado a cabo los propietarios del edificio en cuanto a la seguridad en la estructura del mismo.

Yo considero que como este caso puede haber otros que no han tenido la respuesta adecuada.

Puede haber otros en los cuales necesitamos ser más insistentes con las propias autoridades para el efecto de que nosotros salvemos nuestra responsabilidad en caso de negligencia.

Consideramos que el Comité de Atención Ciudadana ha estado realizando un papel importante de trascendencia, por lo que hace a concientizar a la sociedad del Distrito Federal a través del programa de radio que semana a semana se lleva a cabo en esta Ciudad de México; en la cual, indudablemente, se reciben denuncias de la sociedad, se reciben informes de la sociedad y muchas de esas denuncias y de esas peticiones son canalizadas a través del Comité de Participación Ciudadana.

Yo creo que fortalecer estos programas de radio, fortalecer estos medios de comunicación entre ciudadanos y Representantes deben de multiplicarse, deben de multiplicarse para el efecto de estar en permanente comunicación con la sociedad, la cual tiene un cúmulo de problemas y que en ocasiones resulta difícil que



se nos haga saber por razón de que muchos de ellos ni siquiera conocen la existencia del Comité de Atención Ciudadana.

Creemos que se debe reforzar el trabajo, que se deben multiplicar, inclusive, las oficinas del Comité de Atención Ciudadana que se han venido instalando en las distintas delegaciones políticas del Distrito Federal.

Estas oficinas del Comité de Atención Ciudadana indudablemente que rinde frutos a la sociedad, le ayudan al gobierno del Distrito Federal a resolver los problemas que en ocasiones no son escuchados por los propios delegados políticos o por las propias autoridades centrales.

Por ello, es necesario reforzar el trabajo en esas oficinas de los comités que se han instalado en distintas delegaciones políticas. El proyecto, era instalar cuando menos un Comité, una oficina en cada una de las delegaciones políticas. Hasta la fecha el programa va en menos de un 50%. Hay gentes de Milpa Alta, de Tláhuac, de Xochimilco, de Cuajimalpa, de Contreras y de otras delegaciones políticas que quisieran estar en contacto con esta Asamblea de Representantes, que quisieran tener una gestoría eficiente como las que se han venido haciendo y esto solamente se logrará en la medida en que se siga ampliando el canal de comunicación entre un sector de la población y la propia Asamblea de Representantes.

Por otro lado, es indudable que el Comité ha hecho esfuerzos sobrehumanos en la concertación y solución de muchos problemas, algunos de ellos, como lo señalaba, han quedado en el aire, como el caso de la gestoría relacionada con los vecinos de la zona de Iztapalapa, que en unos momentos señalará la compañera María del Carmen Bustamante, en la cual los vecinos de la colonia Zapata y otra colonia que se me va ahorita de la mente.

Esta colonia que está aledaña a la colonia Emiliano Zapata creo que es zona arqueológica, efectivamente. El Presidente de la Comisión de Problemas Metropolitanos, a él, estas personas han estado acudiendo para buscar garantizarles a esos ciudadanos sus derechos como ciudadanos

defectos. En unos momentos en que la compañera Bustamante presente este tema haremos los señalamientos adecuados, con el propósito de no dejar en el aire las gestorías que en un momento determinado están involucradas en derechos de carácter constitucional y en derechos que la propia autoridad debe asegurar a los ciudadanos.

Es por ello, que en lo general deseamos reconocer el esfuerzo del trabajo que ha venido haciendo el Comité de Atención Ciudadana, al cual lo exhortamos. Quisiéramos que el compañero Jorge Gaviño se multiplicara por 66 para el efecto de dar eficiencia y respuesta a todas las demandas que nos plantee la sociedad, de las cuales en un momento daremos cuenta por lo que hace a problemas que existen en el Centro Histórico.

**EL C. PRESIDENTE.-** A continuación tiene el uso de la palabra el Representante Domingo Suárez Nimo.

**EL C. REPRESENTANTE DOMINGO SUAREZ NIMO.-** Con su permiso señor Presidente; Honorable Asamblea:

Toca hoy en turno tratar uno de los temas que más vida da a este órgano de representación popular: El Comité de Atención Ciudadana, Control y Seguimiento de las Acciones de Gestión.

Bien es cierto que yo creo que ha habido una transformación en el Comité de Atención Ciudadana con relación a la I Asamblea. Y de esto debo de felicitar a los miembros de dicho Comité, porque se había vuelto en un inventario durante la I Asamblea, de desgracias no atendidas y un concentrado de documentación por quien tenía la responsabilidad de la I Asamblea.

Hoy en día, dentro del Comité de Atención Ciudadana y Control y Seguimiento de las Acciones de Gestión, se integran propuestas, se analizan, se diagnostican, se va con la autoridad y creo que en línea general todos los partidos políticos tienen resueltas o atendidas, cuando menos, las gestiones que tienen que realizar ante las distintas instancias.

En general, creo que ha cumplido no solamente la Directiva de esta Comisión, sino que ha cumplido en general esta II Asamblea, y es de destacarse que se ha trabajado en distintos rubros.

Pero ¿cuáles han sido los rubros principales que han llegado a esta Asamblea y que sigue teniendo como rezago el Departamento del Distrito Federal o las distintas autoridades que intervienen en la vida comunal de la Ciudad de México?

La tenencia de la tierra. La tenencia de la tierra tiene problemas; tiene que reforzarse; tenemos que hablar con las distintas instancias para que se agilice toda la gestión que tienen las distintas fracciones partidistas, los distintos Asambleístas y el Comité de Atención Ciudadana.

El problema del abasto. El problema del abasto, tocado así en plan general, nos conlleva al problema de los comerciantes en vía pública. Y yo creo que el problema de vía pública tiene que entrelazar su esfuerzo, la Comisión de Abasto junto con el Comité de Atención Ciudadana y Control y Seguimiento de las Acciones de Gestión.

El problema del ambulante en la Ciudad de México es un problema no resuelto y al cual tiene que dedicarle mayores horas de atención el Comité de Atención Ciudadana.

El empleo. El empleo es otro de los grandes problemas porque existe todavía el rezago de los 270 mil empleos en esta Ciudad y no hemos sido capaces de dar satisfacción a este déficit tan importante en la materia que he mencionado.

¿Y por qué? Porque no hemos sabido entrelazar los problemas o los programas gubernamentales con los programas de la atención ciudadana. Y esto debe de ser un de las metas que debe de tener el Comité para poder salvar esta cifra fría que hoy hablamos de 270 mil empleos en la Ciudad de México, pero que mañana se pueden convertir en el dolor de cabeza del Gobierno Federal, como hoy en día puede ser el factor decisivo que decidan unas elecciones en Europa, concretamente en España, en que se inclinen los desempleados por una de las dos opciones políticas que se están disputando el poder.

Por lo tanto, yo creo que el Comité de Atención Ciudadana y pensamos en la fracción del Partido del Frente Cardenista, que el empleo tiene que ser dotado de manera tal que no solamente sea descrito, sino que sea resuelto. Hablar con las instancias que generarán empleos y decir que la Ciudad de México no solamente requiere crecer urbanamente, sino que requiere aumentar sus fuentes de empleo para dar satisfactorés a quienes la habiten.

La vivienda. El gobierno de la Ciudad de México ha anunciado 85 mil acciones de vivienda. ¿Pero sabemos el qué, el cómo y cuándo? Yo no quiero que esto se vaya a convertir en un programa unipartidista. Yo pido y solicito a las distintas fuerzas políticas aquí presentes, a que le metamos mano al programa de vivienda de la Ciudad de México; que veamos cómo van a ser distribuidas, cómo van a hacer llegarse hacia los derechohabientes este programa tan importante de 85 mil viviendas.

Por lo tanto creo que el Comité de Atención Ciudadana, Control y Seguimiento de las Acciones de Gestión, también deberá de involucrarse en el importante problema de la vivienda.

Yo convoco a mis compañeros de partido, cuya aspiración, gestión, nos ha llevado a tener uno de nuestros principales frentes de masa, a que demos la gran lucha desde ese frente para saber ¿cómo se van a ejercer esas 85 mil acciones de vivienda?

Invito a los demás partidos si se quieren sumar, para saber ¿cómo se van a distribuir esas 85 mil acciones?, como decía con anterioridad.

La seguridad pública. La seguridad pública es y será, con los parámetros que nos diga la autoridad, siempre un problema de atención ciudadana. De ahí que yo invite al Representante Gavilón, a prestarle una mayor atención en sus distintas vertientes: en cuanto a la vertiente de la Secretaría de Protección y Vialidad, en la vertiente de la Procuraduría, en la vertiente de los Juzgados Calificadores.

Bien es cierto que la gestión ha sido acertada y ha sido, como hacía yo la comparación, ya no hay aquel rezago que recibimos de la I Asamblea;

podemos decir que tenemos nuestros archivos limpios, que hemos cumplido, que hemos desconcentrado, que hemos descentralizado; ahora vayamos un paso adelante del problema, atendemos in situ a quien tiene un problema de seguridad pública.

A continuación yo haré una propuesta a nombre de mi partido que espero que sea bien recibida con relación a lo que consideramos la audiencia pública, Representante Gaviño e integrantes de la Mesa Directiva.

La ecología. Señores: no debemos de dejar morir sólo a la Cuarta Comisión; la atención ciudadana debe de ir a la vanguardia para atender en las mil 600 colonias del Distrito Federal. Los problemas que se refieren a medio ambiente, protección ecológica y contaminación, deben de ser verdaderos promotores, gestores de las acciones que emprenda la Cuarta Comisión.

Si bien es cierto que él tiene los parámetros, los estudios, ha tenido visitas, es una Comisión activa que ha estado a la vanguardia por delante del problema la Cuarta Comisión, ¿quién puede capturar, quién puede tener la mayor red si no la Comisión de Atención Ciudadana, para podernos ir a la Cuarta Comisión, de aquellos puntos de la ciudad donde se están violando los reglamentos, donde está habiendo impactos en contra de la depauperada ecología?

Por eso yo quisiera una reorientación en lo que se refiere a la ecología, yo no es posible que solamente tengamos una sola demanda recogida en materia de ecología y la hayamos resuelto. Yo creo que en el Distrito Federal debe de haber miles y miles de demandas con relación a problemas de carácter ecológico.

Transporte. Bueno, acaba de pasar por esta tribuna el Coordinador General de Transporte, los resultados de todos es conocido y yo creo que también es uno de los puntos, pensamos desde la fracción del Partido del Frente Cardenista, que requiere mayor atención.

Pero hay otra reflexión que tenemos que hacer: manifestaciones que han venido a presentarse a las puertas de la Asamblea del Distrito Federal.

Recuerdo yo aquellos tiempos en la administración de Uruchurtu, en la administración de Hank González, de Corona del Rosal, de Martínez Domínguez, del propio Ramón Aguirre, en que prácticamente las manifestaciones no existían. En la actualidad, más de mil manifestaciones al año en el zócalo de nuestra ciudad; 57 manifestaciones ante la Asamblea de Representantes. ¿Por qué?. Pues señores aquí tenemos la tabla a qué delegados del Departamento del Distrito Federal se le están escapando los problemas de la mano. Una llamada de atención al Delegado de Iztapalapa, una llamada de atención al Delegado de Alvaro Obregón, una llamada especial al Delegado de Benito Juárez. ¿Por qué estos índices? ¿Por qué se tienen que venir a reflejar?

Es correcto que en una instancia, cuando ya no hayan sido atendidos, se hayan rebasado todas las expectativas a nivel delegacional, se manifieste la gente porque nuestra Constitución nos da toda la libertad de manifestación para poder realizarlo ante la instancia correspondiente, pero aquí están los índices de ineptitud de los delegados del Departamento del Distrito Federal. De aquí mi severa crítica al Delegado de Iztapalapa, al Delegado de Alvaro Obregón y al Delegado de Benito Juárez por no saber resolver ni en tiempo, ni en forma.

¿Qué pasó hace unos días con los sismos? Representante Gaviño, yo creo que a esta Asamblea de Representantes, el Comité de Protección Civil del Departamento del Distrito Federal, debe de enviarle a usted un informe de cómo están atendidos aquellos edificios; que no me digan que no hay edificios dañados por el sismo sufrido en esta ciudad hace unos días. Requerimos de que el Departamento del Distrito Federal, nos de información. Estos son los pequeños sismos que van fracturando las entrañas y las estructuras propias de los edificios; y que cuando viene uno de mayor envergadura, causa verdaderos estragos.

Pídale usted a la Dirección de Protección Civil o a la Secretaría de Obras Públicas, nos de un dictamen del estado o de la radiografía que tiene en estos momentos de la ciudad y el estado que guardan los principales edificios.

Por último, la propuesta del Partido del Frente Cardenista aunada a nuestro reconocimiento al trabajo realizado por la Comisión, la audiencia pública semanal en cada una de las delegaciones de las 10 a las 12 de la mañana, que los delegados abran la puerta a una audiencia pública con los Representantes de la Asamblea; una audiencia pública entre 10 y 12 de la mañana, donde esté una comisión pluripartidista de Asambleístas, y que los delegados abran la puerta a audiencia pública. Y que todo el que tenga un problema de gestión y trámite, pueda ser escuchado, atendido en fondo y en forma por los delegados del Departamento del Distrito Federal o por las distintas instancias.

Yo quiero rogar a la Mesa Directiva de la Comisión de Gestión, se sirva tomar en cuenta, para su próximo Informe de actividades del Comité de Atención Ciudadana, Control y Seguimiento a las Acciones de Gestión, que hayamos abierto este canal. Bien es cierto que resuelve abrir oficinas que descentralicen la función de la Comisión. Pero sería ir por delante del problema, abrir las puertas de los delegados del Departamento del Distrito Federal, semanalmente, entre 10 y 12 de la mañana y que ahí estén Representantes de la Asamblea entrelazando la demanda del ciudadano, conjuntamente con la solución de la autoridad, ya sea de carácter delegacional o ya sea de carácter central.

A esto mismo me refiero con la Secretaría General de Gobierno, con la Secretaría General de Obras Públicas, con el Secretario de Protección y Vialidad y con las distintas instancias, audiencia pública, abierta a la Asamblea de Representantes del Distrito Federal.

Por el apoyo que esta proposición pueda encontrar de las distintas fracciones partidistas, el agradecimiento de la Fracción del Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional. Muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.**- Para la segunda parte de la intervención del Partido del Frente Cardenista, tiene el uso de la palabra el Representante Marcos Gutiérrez.

**EL C. REPRESENTANTE MARCOS GUTIERREZ REYES.**- Con su permiso, señor Presidente.

El tema que hoy nos toca es un tema muy interesante, porque tiene que ver precisamente con un contacto directo que tiene la Asamblea con la ciudadanía del Distrito Federal, es decir, que de alguna manera en el Informe se deja ver la cantidad de asuntos que han sido atendidos por el Comité de referencia.

Esta gran cantidad de asuntos desagregados en un sinnúmero de temas y problemáticas ofrecerían la opinión de la eficiencia que muestra dicho Comité. Sin embargo, otro punto de vista distinto sería no considerarlo a partir de la exigencia como respuesta del Comité, sino de la ineficiencia que los distintos ámbitos de gobierno tienen en esta parte del territorio.

Es decir, que en el caso concreto de las delegaciones vemos que hay un sinnúmero de desatenciones a la ciudadanía, es decir, que no hay el criterio de la eficiencia por parte de los delegados para dar solución a estos problemas y que los ciudadanos, en virtud de ello, tienen que recurrir a la Asamblea para el tipo de gestoría que se requiera.

Entonces que si fuera solamente un ámbito de problemas planteados a esta Asamblea, sería factible pensar que obedecería a causas de otra magnitud que imposibilitan en cierto sentido dar solución a los problemas planteados, pero no, tenemos desde servicios, vivienda, empleo, seguridad pública, educación, ecología, transporte, etcétera, es decir, que son todos los ámbitos prácticamente.

También tenemos aquí de manera desagregada a las delegaciones de cómo también han tenido estos ciudadanos que venir a hacer plantones a la Asamblea de Representantes para ahí, está solicitar se resuelvan sus problemas, o más bien dicho manifestaciones, plantones, mítines y todo siempre ha existido.

Actualmente quizá se ha exacerbado un poco el número de ellos, pero no es porque las personas

que lo realizan quieran hacerlo como una actividad deportiva; hacer una manifestación no es una actividad deportiva; hacer un plantón no es sobra de tiempo e irse a plantar a determinado lugar; hacer un mitin no invoca necesariamente en la combinación de voy a escuchar algo que me digan o algo que requiero o alguna guía ideológica o política. Todo esto obedece precisamente a elementos de ineficacia de todos los niveles gubernamentales.

Cuando no son atendidos en su ámbito, en su jurisdicción, estos ciudadanos tienen que recurrir, porque es una instancia, es una forma de llamar la atención acerca de los problemas existentes, y no dejan otro camino mas que el de manifestarse, y en una manifestación, si uno de sus elementos es que irrumpen la circulación de los automóviles, hacen un cierto desorden, pero es la forma a través de la cual el resto de la sociedad llega a enterarse de la problemática por la cual están lechando.

De no ser así los medios masivos de comunicación muchas veces no dan esta idea de problemas cotidianos y entonces se tiene que recurrir a eso, a mítines, manifestaciones, etcétera. Por ejemplo, pueden decir que no es cierto, alguien podrá subir a la tribuna y manifestar que esto no es cierto, yo les puedo decir que sí, que sí es cierto, nada menos el día de hoy, los invito además a participar en una manifestación que los universitarios vamos a hacer del Monumento a la Revolución al Zócalo a las cuatro de la tarde, con motivo de que estamos demandando un proceso de recuperación salarial.

Esto se ha manifestado otras veces aquí, y también ha sido desatendido desde las distintas rectorías de las universidades del país, así como por el Secretario de Educación Pública y asimismo ha sido desatendida por el Presidente de la República, a quien en reiteradas ocasiones se le ha convocado, solicitado, una audiencia y no lo ha hecho. Por ese motivo, no por otro, porque si hubiéramos ya sido atendidos no haríamos esta manifestación, sin embargo nos vemos obligados a hacerla necesariamente.

Como esto hay un sinnúmero de cuestiones que el Comité de Atención Ciudadana ha estado efectivamente, dispuesto a atender esas solicitudes que en los lugares adecuados no han sido atendidas. De tal suerte que el criterio quizás de eficiencia del Comité de Atención Ciudadana, sería cuando

nos presentara que no ha atendido casos porque todos y cada uno han sido resueltos de manera satisfactorio en el ámbito gubernamental al cual se haya solicitado la atención y la resolución del problema.

Por eso yo lo veo desde un punto de vista quizá distinto, quizá a la inversa, pero yo creo que entonces cuando hablemos de que efectivamente el Comité ha sido eficiente, es porque no ha tenido la necesidad de intervenir porque todos y cada uno de los problemas han sido resueltos; mientras tanto, este Comité va a seguir trabajando con el entusiasmo que lo ha hecho, con la atención que ha dedicado a los ciudadanos, pero no es la mejor salida. La Asamblea, no por despreciar esta actividad, sino porque tiene mucho más cosas importantes que hacer, debiera, efectivamente, dejar esta gestoría, insisto no porque no la quiera hacer, no porque no sea importante, sino que nos vemos obligados como Asamblea a hacerlo por la ineficiencia gubernamental en todas las instancias y la incapacidad de dar solución a los problemas planteados por la sociedad, sea en el espacio y sea en el tiempo que así se ha planteado. Muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** A continuación tiene el uso de la palabra la Representante Carmen Bustamante del Partido de la Revolución Democrática.

**LA C. REPRESENTANTE MARIA DEL CARMEN BUSTAMANTE CASTAÑARES.-** Con su permiso, señor Presidente:

Nosotros pensamos que el analizar las acciones del Comité de Atención Ciudadana conlleva muchos puntos de vista y muchas acciones que tenemos que continuar haciendo.

A nosotros nos parece que el Comité de Atención Ciudadana sin el apoyo de todas las demás Comisiones de esta Asamblea no podría haber avanzado como ha avanzado; pero sobre todo, ha avanzado porque ha tenido la capacidad, junto con las comunidades, de una acción conjunta, concertada, negociada para la solución de muchos problemas.

Yo pienso que ahí residen en mucho los avances que ha tenido en sus labores este Comité de

Atención Ciudadana. Hemos tenido la participación de las comunidades, de los afectados, en la solución de los problemas.

Un ejemplo de esto es un problema que tenía más de 15 años sin resolverse y con conflictos internos entre la misma comunidad, por posiciones partidistas muy fuertes, como es el problema de San Miguel Teotongo. Con trabajo principalmente de escuchar a la comunidad y a sus partes, se logró que se pudiera realizar un programa de concentración que culminara en el Plan Parcial de Desarrollo de San Miguel Teotongo.

Con esto logramos en principio que la comunidad tenga este plan en sus manos y que podamos, junto con esta II Asamblea, darle seguimiento a la culminación en cuestión de servicios y de equipamiento. Esto nos parece importante. Logramos concertar y que la comunidad participara definiendo las áreas para su equipamiento en cuestión de salud, educación, cultura, recreación y demás. Ahora corresponde no sólo al Comité de Atención Ciudadana sino a esta II Asamblea de Representantes, que este plan el Departamento Federal y las diferentes dependencias lo cumplan en los hechos.

A nosotros nos parece que las diferentes propuestas y señalamientos que han venido a hacer algunos compañeros aquí, son correctas. El problema no es la buena voluntad, el esfuerzo de los miembros del Comité de Atención Ciudadana para resolver los problemas. Nosotros, en muchos casos nos hemos encontrado con que problemas sencillos, que se pueden resolver con voluntad política del gobierno se han podido resolver, y a nosotros esto nos parece muy importante que se analice en esta II Asamblea.

En el Informe el compañero Ramón habla de "rezago y burocratismo". Yo diría y le agregaría: no solamente hay rezago y burocratismo, sino en muchos casos hay graves actitudes de negligencia e irresponsabilidad de autoridades, autoridades delegacionales y en algunos casos autoridades del Departamento del Distrito Federal. Y esto, ningún compañero, aun siendo del PRI, porque todos y cada uno, de diferente manera, hemos encontrado esta actitud. Y no podemos decir que es de todos, pero sí hay actitudes, en algunos casos, muy graves, de negligencia e irresponsabilidad.

Para poner un caso de esto, yo quisiera que se me permitiera dar lectura a una denuncia de hechos, para poder basar mi aseveración.

A esta representación, por medio del Comité de Atención Ciudadana, se le comunicó el problema del predio señalado como Frente Nueve y Medio, en el perímetro de la Delegación de Iztapalapa, y las discrepancias y disidencias que tenía el grupo denominado "Frente Popular Francisco Villa."

A fin de tener mayores elementos y una visión clara del asunto, el Comité se entrevistó con los grupos, las autoridades delegacionales y realizó una inspección ocular al predio para poder emitir una recomendación que diera cauce a la solución el problema.

Los resultados de estas entrevistas y la visita al predio fueron las siguientes: que existían discrepancias y enfrentamiento entre los grupos; que las familias ahí asentadas vivían en edificaciones precarias que provocaban, además, hacinamiento; que dicho predio originalmente era representado por el Frente Francisco Villa. Sin embargo, en su organización interna se generó una disidencia; en las entrevistas tenidas entre las autoridades delegacionales y el frente, acordaron como posibles alternativas de solución, el siguiente:

El cambio de uso de suelo para un proyecto de vivienda y la reubicación a otro predio de las familias que no quedaran en el proyecto mencionado.

Como ustedes recordarán, después de esta visita se solicitó al Departamento del Distrito Federal a través de la Delegación Política y de la Dirección General de Regularización Territorial un censo que nos permitiera saber ¿cuántas familias y bajo qué condiciones se encontraban ahí? Estas recomendaciones se dieron después del censo que arrojó 812 familias; las recomendaciones fueron de la siguiente manera:

Que el Departamento elaborara un proyecto de vivienda para que nos dijera ¿cuántas familias podían realmente caber ahí?

Que las familias que no cupieran pudieran pasar a otro proyecto.

Que se estableciera un módulo de vigilancia y orientación a las familias.

Que la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal implementara un mecanismo ágil para facilitar denuncias de las propias familias.

Nosotros decimos hoy, que muchas de estas recomendaciones no han sido siquiera consideradas por las autoridades. Pero lo peor, que en la actualidad, en estos momentos tenemos afuera a más de 50 familias reclamando el ¿por qué de la falta de cumplimiento de estos acuerdos? Porque el módulo que nosotros propusimos era precisamente para ir vigilando que la descomposición que se había estado dando ahí se fuera subsanando y se pudiera avanzar realmente hacia la solución. Sin embargo, se sigue dando lo que muchos de nosotros fuimos a corroborar en nuestra visita.

Yo quisiera, por último, decir-éste es un ejemplo de algo que sí nos parece importante comentar- cuando nosotros acudimos ante la Secretaría General de Gobierno con este grupo y en presencia del Delegado Político de Iztapalapa se acordó dar una solución lo antes posible, el licenciado Florentino Castro dijo que sí a todo, dijo que se iba a resolver lo antes posible, que se iban a buscar los mecanismos para la solución. Sin embargo, cuando regresamos a la Delegación para ver cuáles eran los planteamientos de solución, la respuesta es: "no nos recibe", "no nos atiende ni al grupo ni a la representación que fuimos", y la consecuencia de esa situación está muy clara allá fuera. Ahora están esperando la solución frente a esta representación, y muchos nos preguntamos y despotricamos algunos, cuando vienen las manifestaciones, cuando hay plantones. Pero también nos deberíamos responder ¿a qué se debe esa situación? A esta falta de responsabilidad y negligencia que tienen fundamentalmente las autoridades delegacionales.

Yo podría decir, en el caso de "Benito Juárez", en el caso de "Benito Juárez", ante la Secretaría General de Gobierno hubo acuerdos concretos para la solución de diversos problemas de comerciantes.

Acudimos a la Delegación y desgraciadamente ni siquiera, ni siquiera se nos ha vuelto a atender por parte del Delegado. Y así como eso, pode-

mos mencionar otras delegaciones. Compañeros:

Para ya no cansarlos y que puedan otros compañeros participar. A mí me parece y en concreto a la fracción del Partido de la Revolución Democrática, nos parece que la labor del Comité de Atención Ciudadana en esta II Asamblea ha sido muy positiva. Sin embargo, podemos afirmar que si no se ha podido avanzar más no solamente por la atención y el seguimiento del Comité de Atención Ciudadana a los problemas de esta ciudad, ha sido por la falta de voluntad política de las autoridades para poder avanzar.

Porque yo me pregunto, cuando se habla de los problemas de regularización, cuando se habla de los problemas de tenencia de la tierra, cuando se habla de los problemas de falta de seguridad, ¿no es cierto que en el caso, por ejemplo, de la Comisión de Uso del Suelo, no se planteó un plan de desarrollo, no se planteó discutir y avanzar en ese sentido?

¿Quiénes están oponiéndose a esa situación?  
¿Quiénes se están oponiendo a esa situación?

Decimos nosotros, son autoridades de arriba y de abajo, porque ni siquiera son las intermedias, ya son autoridades de arriba y de abajo.

Y aquí están casos muy concretos, que no podemos, creo yo, seguir soslayando, seguirlo viendo como un problema que, bueno, se va a resolver no sé si cuando en esta representación o en el Congreso -es lo que se propone, una de las partes que se proponen para la Reforma Política- exista mayoría de la oposición.

Es una desgracia, y con todo respeto se los digo a los compañeros del Partido Revolucionario Institucional; es una desgracia que muchos vean esta situación y no seamos capaces de unificarnos para combatir ese tipo de situaciones; con todo respeto se los digo, pero también los invito a reflexionar en esto: de nada nos sirve venir a decir aquí, dos mil y tantos casos atendidos, si muchos de estos casos, sí, representan para los problemas de la ciudad, una mínima parte. Con todo respeto, esa es la verdad.

No se trata de cifras, se trata de contenidos, se trata de avanzar para que esta ciudad se convier-

ta realmente en una ciudad digna para los habitantes de la misma y no solamente para una minoría, y no solamente para aquellos, como se ha dicho en algunos casos, puedan pagar.

Aquí estamos mexicanos que aunque hemos venido -en mi caso no-, pero han venido de otras partes, tienen que tener cabida; tienen que tener cabida, tienen que tener respuesta, porque también contribuyen con su trabajo y con su esfuerzo a que esta ciudad viva. Gracias, compañeros.

**EL C. PRESIDENTE.-** Esta Presidencia, y en atención a lo expresado por la Representante Carmen Bustamante, con respecto a la denuncia que se vuelve a insistir el día de hoy, se le solicita al Comité de Atención Ciudadana se aplique a este asunto para obtener una respuesta inmediata.

A continuación tiene el uso de la palabra el Representante Eugenio Lozano, del Partido Acción Nacional.

**EL REPRESENTANTE EUGENIO LOZANO GARZA.-** Con su permiso, señor Presidente. Señoras y señores Asambleístas: Siendo la gestoría, no la principal pero sí una de las más importantes facultades que tiene esta Asamblea de Representantes, la fracción del Partido Acción Nacional considera que la actuación del Comité de Atención Ciudadana, según cifras que se desprendieron de la lectura del Informe presentado, ha sido satisfactoria.

De la lectura de dicho Informe, se desprende que el 80% de asuntos atendidos por el Comité de Atención Ciudadana en el período que comprende del 16 de noviembre de 1992 al 15 de mayo de 1993, han sido debidamente atendidos a satisfacción de la ciudadanía, lo que significa la confianza que los ciudadanos tienen en esta representación popular, confianza que debemos incrementar para el siguiente período, para lo cual proponemos:

1.- La instalación de un módulo de atención ciudadana en cada una de las delegaciones del Distrito Federal. Si es posible más de uno, que así se instale.

2.- Que la instalación y servicio de estos módulos tengan una mayor difusión para que los habitantes de esta metrópoli expongan sus problemas para que tengan un mejor servicio de gestoría.

3.- Respecto al programa llamado "Respuestas", pedimos una mayor participación de todos los Asambleístas por ser este un medio eficaz de acercarnos cada vez más a la población. Sería muy conveniente que este programa se promoviera en otros medios de comunicación para que los ciudadanos tengan mayor participación en el citado programa.

4.- Que los asuntos tratados en este Comité sean despojados de todo tinte partidista y que se traten en forma plural, como ha sido hasta la fecha, tomando en cuenta que este pluralismo se estableció desde la I Asamblea.

Por mi conducto, hacemos del conocimiento de los Representantes aquí reunidos y de los medios de comunicación, que el Grupo Parlamentario de Acción Nacional de la II Asamblea de Representantes del Distrito Federal, está constituido en audiencia pública permanente para escuchar las demandas de los habitantes del Distrito Federal, a fin de promover, gestionar o canalizar para su atención y en su caso resolución de los problemas y necesidades colectivos ante las autoridades competentes, así como para orientar acerca de los medios jurídicos y administrativos para hacer efectivos sus derechos individuales y sociales. Muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Se les solicita a los presentes aplicarnos todos al desahogo del Orden del Día, por lo tanto esta Presidencia les pide atención al orador y guardar silencio.

A continuación tiene el uso de la palabra el Representante Armado Jurado Alarid, del Partido Revolucionario Institucional.

**EL C. REPRESENTANTE ARMANDO JURADO ALARID.-** Señor Presidente, compañeros Representantes:

Por supuesto que yo me sumo al agradecimiento que algunos compañeros que me antecedieron han hecho al resto de los Representantes para



que el Comité de Atención Ciudadana haya funcionado tal como lo ha hecho hasta la fecha. El apoyo que nos han brindado realmente ha sido eficaz, entusiasta, responsable.

Yo creo que vale la pena mencionar que de las demandas recibidas, el 80% aproximadamente han encontrado una respuesta pronta.

Debemos reconocer aquí, que la cultura de la gestión a la que hacía referencia el compañero Ramón Jiménez, realmente ha dado óptimos resultados; y esto hay que decirlo, en un marco de pluralidad, con tolerancia, con prudencia, y con respeto. Recordemos que el día de ayer ya hubo una manifestación de comerciantes pidiendo que la sede de la Asamblea sea transferida a otro punto de la ciudad por los múltiples problemas que ocasiona y, sin embargo, aquí vienen los ciudadanos a manifestarse pidiendo el apoyo al Comité de Atención Ciudadana y de todas las otras Comisiones, precisamente para la solución de los problemas.

Yo categóricamente niego que los problemas que no se pueden resolver o no se pueden resolver rápidamente, sean por incompetencia de la autoridad; definitivamente estoy en contra de esto, porque necesitaríamos no vivir en esta ciudad, con sus múltiples problemas para saber lo que cuesta, lo que es resolver cada uno de los servicios que se demandan; no es tan simple.

Aquí vale la pena comentar, para ejemplificar, el asunto de la tenencia de la tierra al que se he hecho referencia. Ciertamente, todos quisiéramos que ya este asunto de tenencia de la tierra ya fuera historia, ya fuera cosa del pasado, pero desgraciadamente es un problema dinámico, se ha quedado hasta el último lo más difícil, lo más enredado, y, no puede ser la autoridad simplemente por la presión quien resuelva tan fácilmente un problema de tenencia de la tierra.

Yo les pongo un ejemplo muy claro de mi distrito: Hay vecinos de la colonia Nueva Rosita que a pesar de las gestiones de mucho tiempo no han podido resolver todavía su problema. Los vecinos de Aculco están en la misma situación, y esto es porque las parcelas que existían eran de 500 metros de largo por cinco metros de fondo ó 500 de frente y cinco de fondo, como ustedes quieran verlo, y para hacer un lote más o menos habita-

ble, hubo quienes les compraron un pedacito de 5 por 5 ó de 5 por 6 a una persona; otro pedacito similar a otra persona y se apropiaron de otro pedazo similar de lo que era un canal.

Aquí por más voluntad que la autoridad quiera tener para resolver un problema, es lógico que es un problema muy complejo y que requiere muchos mecanismos para poder irle dando solución.

El Comité ha funcionado, dije al principio, eficientemente. Ha habido problemas que han tenido una rápida respuesta; mencionaré simplemente uno, el de IMSS Narvarte, que es una Unidad Habitacional de 492 familias que se acercaron al Comité, presentaron su queja, decían que el pago de los servicios del agua por familia era demasiado elevado, la mayoría son gente jubilada.

El Comité en este caso fue también ayudado por la gestión del compañero Fragozo. Logró que de 67 mil 700 pesos bimestrales por agua, se redujeran a 18 mil, y además haciendo que esto fuera retroactivo a 1990. Simplemente el ahorro para estas familias de 1990 a 1993 significa 462 millones de pesos.

Eso muestra que hay cosas que sí son factibles resolver muy rápidamente y se atienden y se resuelven.

El compañero Oscar Mauro mencionó aquí el asunto de la Reforma Agraria. No es un asunto que se haya resuelto, pero es un asunto que se atendió eficientemente, y la prueba está que aquí hay documentos que hablan claramente de la situación del edificio, documentos que han llegado por solicitud del Comité, hay fotografía de cada una de las trabes y columnas para ver su estado. La compañera Amalia García, que no está en este instante, pero a ella le ha tocado atender este asunto en varias ocasiones.

La misma Segunda Comisión tiene ahora en sus manos este asunto y el Comité de Atención Ciudadana sólo es coadyuvante.

Aquí llega doña Amalia. Realmente ella ha hecho escritos, ha hecho gestiones. Aquí tengo a la vista una respuesta de la Universidad Autónoma Metropolitana a una solicitud que

ella hizo personalmente y que creo que conviene leer.

Va dirigida a ella; "licenciada Amalia García. En respuesta a su solicitud, me permito informarle nuestra disposición para apoyar a la Asamblea de Representantes en la evaluación del edificio Torre B del conjunto La Viga de la Secretaría de la Reforma Agraria.

En espera de sus instrucciones para proceder a efectuar la evaluación de referencia, quedo de usted atentamente el maestro en ingeniería Jesús Iglesias Jiménez".

Esto demuestra que sí hay atención, pero que hay problemas que no pueden resolverse de la noche a la mañana; eso es evidente. Hay problemas muy complejos que toman demasiado tiempo, pero aquí está la prueba muy clara con documentación fehaciente de que se ha dado atención a las demandas que hicieron algunos trabajadores.

Por cuanto al programa de radio, cada día el número de llamadas que se reciben es mucho mayor, y esto prueba definitivamente que el programa tiene penetración. ¿Qué quiere decir?, que cada día hay más escuchas de nuestro programa "Respuestas" y que la ciudadanía siente la confianza de llamar por teléfono para hacer algún planteamiento.

Cada día los compañeros que acuden al programa, mejor dicho cada viernes, se encuentran con que la sección de "Respuestas" que hace el compañero Gavino toma más tiempo que con el que se inició y esto quiere decir que nuestro programa de la II Asamblea de Representantes realmente está teniendo eco.

Yo para terminar simplemente me sumo al agradecimiento que han hecho los compañeros que me antecedieron y yo creo que debemos felicitar muy calurosamente al Representante Gavino...

**EL C. REPRESENTANTE ALFONSO RAMIREZ CUELLAR (Desde su curul).**- Señor Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.**- Diga Representante Ramírez Cuéllar.

**EL C. REPRESENTANTE ALFONSO RAMIREZ CUELLAR (Desde su curul).**- Quisiera hacer una pregunta al orador.

**EL C. PRESIDENTE.**- El Representante Ramírez Cuéllar le pregunta a usted si acepta una pregunta.

**EL C. REPRESENTANTE ARMANDO JURADO.**- No, no la acepto.

**EL C. PRESIDENTE.**- No la acepta Representante Ramírez Cuéllar. Continúe, Señor orador.

**EL C. REPRESENTANTE ARMANDO JURADO.**- Simplemente concluyo con lo que decía...

**LA C. REPRESENTANTE MARIA DEL CARMEN BUSTAMANTE (Desde su curul).**- Señor Presidente quisiera hacerle una pregunta yo al orador.

**EL C. PRESIDENTE.**- Señor Representante Armando Jurado, ¿acepta usted una pregunta de la Representante Carmen Bustamante?

**EL C. REPRESENTANTE ARMANDO JURADO.**- Sí, acepto.

**EL C. PRESIDENTE.**- Sí la acepta, adelante Representante.

**LA C. REPRESENTANTE MARIA DEL CARMEN BUSTAMANTE (Desde su curul).**- Yo creo que las cosas se tienen que interpretar como uno las dice, yo nunca hable de incompetencia, ni tampoco hablé de incapacidad; yo hablé de negligencia e irresponsabilidad. Entonces yo le pregunto, ¿para usted es lo mismo incompetencia que negligencia e irresponsabilidad?

**EL C. REPRESENTANTE ARMANDO JURADO.**- Definitivamente no es lo mismo, yo nunca mencioné que usted hubiera dicho incompetencia o negligencia; es decir, no fue mi respuesta hacia su intervención, que quede muy claro. A lo que yo hago referencia, porque en el curso de las intervenciones se ha hablado aquí de muchos funcionarios, yo creo que el Comité aquí realmente ha sido muy directo, cuando algún funcionario o alguna dependencia en especial no ha atendido con la debida rapidez una demanda del

Comité de Atención Ciudadana, se ha hecho presión y se han logrado resultados.

A lo que yo hice referencia, compañera Bustamante, es a que no todos los problemas y uno de ellos es el de vivienda, por más demandas que se hagan ante la autoridad, se va a poder resolver.

Con eso concluyo y muchas gracias.

**EL C. REPRESENTANTE ALFONSO RAMIREZ CUELLAR (Desde su curul).**- Señor Presidente pido la palabra para hechos.

**EL C. PRESIDENTE.**- Tiene la palabra para rectificar hechos y hasta por cinco minutos el Representante Ramírez Cuéllar.

**EL C. REPRESENTANTE ALFONSO RAMIREZ CUELLAR.**- Compañeras y compañeros Representantes a esta II Asamblea:

He querido tomar la palabra para insistir en un asunto que está íntimamente relacionado con la actividad que tiene mayor peso en la Asamblea de Representantes, que es la actividad de gestoría, y tiene mayor peso la actividad de gestoría porque ha sido una de las limitaciones constitucionales que tenemos nosotros para desplegar todo el potencial que se encierra no solamente en este órgano de representación, sino en cada uno de los Grupos Partidistas que lo integra.

Yo no creo que sea un problema de celeridad, de negligencia o de irresponsabilidad, aunque todo esto puede existir en el caso de los delegados políticos al enfrentar distintos problemas que la ciudadanía las presente, aunque todo esto pueda existir, -lo reitero-, el problema fundamental con el que se está topando no solamente el Comité de Atención Ciudadana sino distintos núcleos de habitantes del Distrito Federal, no es otro sino aquél que está referido a la crisis de las propias delegaciones como estructuras de gobierno y a la forma y la relación que tienen con los distintos núcleos y habitantes de esas demarcaciones territoriales.

¿Por qué tenemos que recibir, y se reciben con mucho gusto, pero por qué tiene que trasladarse un habitante de la Delegación de Iztapalapa

decenas de kilómetros, para llegar a la Asamblea de Representantes a que le tramiten determinados asuntos que su Delegado no ha querido cumplir y que según los reportes que nos presentan; ha habido más de 15 ocasiones en que núcleos de compañeros de Iztapalapa se han tenido que posesionar de la vía pública para exigir la solución a determinada demanda que el Delegado prácticamente no ha querido cumplir? Y esto también se nota en la Cuauhtémoc y se nota prácticamente en todas. Yo creo que el Comité de Atención Ciudadana debería llegar a una conclusión política y es el motivo fundamental de mi participación. Es decir, tiene que existir un reforma profunda en materia del ejercicio del gobierno en las Delegaciones. No puede seguirse dando el mismo tratamiento que en la actualidad se ha dado a los distintos asuntos que presenta la ciudadanía, con la estructura de gobierno que en la actualidad tiene el Departamento del Distrito Federal.

El día de mañana se inicia por fin, después de que todos los partidos políticos de oposición lo reiteramos y lo exigimos, se inicia la reunión de la Mesa de Concertación. Sería muy importante que esta Asamblea de Representantes presentara una evaluación política del funcionamiento de los Delegados, porque ahí se van a discutir dos propuestas fundamentales: la propuesta que hizo aquí el licenciado Camacho Solís, donde prácticamente se deja intacta la estructura de designación de los delegados políticos y la propuesta que ha hecho el Partido de la Revolución Democrática en el sentido de que los delegados políticos sean electos a través de un mecanismo indirecto y de un órgano colegiado como ha sido la figura que se ha sugerido aquí, que son los Consejos Delegacionales.

Lo que queremos es que sean delegados políticos con la suficiente fuerza y con la suficiente capacidad para resolver problemas, y no solamente para resolver problemas, sino también para evitar problemas.

El día de mañana habrá la posibilidad de presentar y de hacer pública nuevamente la posición flexible que el Partido de Revolución ha planteado en materia de reforma política, realmente para establecer una transición. Es decir, la responsabilidad del éxito de la negociación política es

de todos. Pero tanto el Partido Acción Nacional como el Partido de la Revolución Democrática han flexibilizado sus propuestas.

Lo que no podemos aceptar, es que el día de mañana y en el transcurso de los próximos días nos encontremos con una posición decidida del gobierno y en el sentido de que lo que vino a decir aquí el regente Camacho Solís es por decisión gubernamental o por decisión presidencial, la última palabra a la que habrán de someterse y a la que habrán sujetarse el resto de los partidos políticos.

Los límites que ellos han impuesto han cobrado, incluso, la forma de dogmas elevados a razón de estado, cubiertos con el velo de la gobernabilidad, pero que nosotros no podemos -los partidos políticos de oposición- no podemos sostener ni se nos puede obligar a plantearnos como disyuntiva de si aceptamos o no la propuesta, tal y como la planteó el regente Camacho Solís el día 16 de abril de este año. Y en eso radica la posibilidad de que se alcance un acuerdo, en eso radica la posibilidad y la obligación que hoy tiene el gobierno del Distrito Federal para que el día de mañana también, haga lo que hicieron los partidos políticos opositores: flexibilizar su propuesta.

El PAN y el PRD han hecho lo suyo, han flexibilizado su propuesta en aras de encontrar un consenso, independientemente que las propuestas de estos dos partidos tengan divergencias sustanciales, la muestra de voluntad política mostrada ante la ciudadanía, ante el gobierno y ante el resto de los partidos políticos, es una muestra de voluntad que tiene que aplaudirse de principio.

La responsabilidad entonces, ahora está en el gobierno, o recoge la mano que hemos tendido los partidos políticos opositores para llegar a un punto de consenso, o se mantiene en la posición intransigente de llevar al fracaso la mesa de concentración y de imponer como razón de estado lo que aquí vino a decir el regente capitalino el 16 de abril.

Yo creo que si esta conclusión la compartiéramos todos nosotros, estaríamos discutiendo un punto básico de este documento del Comité de Atención Ciudadana y no es otra la conclusión que

podemos sacar, más que la necesidad de que exista una reforma profunda en el sistema de gobierno y en el mecanismo de atención de las demandas ciudadanas para que realmente los problemas se puedan resolver y se evite la agudización de los conflictos en la capital.

Muchas gracias compañeros.

**EL C. REPRESENTANTE JORGE GAVIÑO AMBRIZ (Desde su curul).**- Señor Presidente, pido la palabra para rectificación de hechos.

**EL C. PRESIDENTE.**- Para rectificación de hechos y el tema es el Informe de Atención Ciudadana, tiene la palabra el Representante Jorge Gaviño.

**EL C. REPRESENTANTE JORGE GAVIÑO AMBRIZ.**- Con la venia del señor Presidente. Compañeras Representantes; compañeros Representantes: los pristas también quisiéramos que la postura del PRD ante la Mesa de Concertación no sea un dogma y vayan abiertos y con la posibilidad de llegar a acuerdos en beneficio de la democracia y en beneficio de que esta ciudad suba un peldaño más en la vida comunitaria.

Escuchando al compañero Representante, amigo nuestro, Ramírez Cuéllar, recordaba un chiste que el Representante Hugo Díaz Thomé en los pasillos de esta Asamblea ha hecho famoso.

Y este chiste es más o menos el siguiente: "Pepito estudió exclusivamente la morfología de los elefantes. Y nada más había estudiado eso exclusivamente Pepito, y llega a examinarse nada más conociendo la forma de los elefantes. Y como a Pepito le preguntaron sobre serpientes, él dijo: bueno, las serpientes son como la trompa de los elefantes y el elefante es..." y siguió comentando Pepito la forma de los elefantes.

Estamos hablando precisamente del Informe del Comité de Atención Ciudadana y nos viene Ramírez Cuéllar a hablar de Reforma Política. Y lo relaciona, más o menos, Ramírez Cuéllar, de la siguiente manera: "los Delegados Políticos son incompetentes, hay inconformidad, hay irresponsabilidad y hay crisis política. ¿Por qué hay crisis política? Porque no hay una Reforma," etcétera, etcétera.

Yo preguntaría a la Honorable Asamblea, ya que se menciona, en el período que se informa del Comité de Atención Ciudadana, que ha habido 57 plantones en las puertas de esta Asamblea; 57 plantones en la puerta de esta Asamblea. Por grupos que son simpatizantes del PRD, 39 plantones; es decir, el 68% de las movilizaciones que hemos atendido en las puertas de esta Asamblea han sido auspiciadas, promovidas, por el PRD. No por incompetencia, no por inconformidad, no por irresponsabilidad, sino por un movimiento político, señor Representante Ramírez Cuéllar. Esto habría que analizarlo.

Porque un problema, para poder resolverlo, hay que entenderlo. Si entendemos un problema, estamos en el 50% de la posibilidad de la resolución del mismo. Si no entendemos un problema, lejos estamos de resolverlo.

No se viene aquí a hablar de generalidades, no con generalidades podemos resolver un problema concreto. Hay precisamente que concretizar, hay que aterrizar en la realidad para poder resolver un problema.

¿Por qué se trasladan los habitantes de Iztapalapa y de otras zonas de la ciudad a la Asamblea de Representantes?

Yo diría, porque es precisamente la Asamblea un crisol de la pluralidad. Yo diría que en la Asamblea hay liderazgo político, por eso los ciudadanos se trasladan a la Asamblea de Representantes, porque aquí, como en ningún otro lado de la ciudad, están representados todos los partidos políticos. Y finalmente, creo que se trasladan los habitantes de la ciudad a las puertas de la Asamblea de Representantes, porque aquí, como en ningún otro lado, están precisamente los Representantes que ellos eligieron, que ellos pusieron para atender su gestoría.

Es por ello que los ciudadanos del Distrito Federal se trasladan a las puertas de la Asamblea de Representantes. Seguiremos atendiéndolos, con dignidad, con decoro y con humildad.

Muchas gracias.

**EL C. REPRESENTANTE ALFONSO RAMÍREZ CUÉLLAR (Desde su curul).**- Señor Presidente, pido la palabra.

**EL C. PRESIDENTE.**- Sí, diga Representante. Para rectificación de hechos tiene el uso de la palabra Domingo Suárez Nimo...

**EL C. REPRESENTANTE ALFONSO RAMÍREZ CUÉLLAR (Desde su curul).**- Pido la palabra, para alusiones personales.

**EL C. PRESIDENTE.**- Un segundito, Representante Domingo. Para alusiones personales tiene el uso de la palabra el Representante Ramírez Cuéllar, hasta por cinco minutos.

**EL REPRESENTANTE ALFONSO RAMÍREZ CUÉLLAR.**- Compañeros y compañeras.- ¿Qué se puede esperar de Jorge Gaviño, que agarra como teórico chistoso a Hugo Díaz Thomé? Solamente entre ellos se puede entender eso. Pero cuando estamos hablando de un problema serio, de un problema de fondo que tiene que ver con la posibilidad de que esta Asamblea de Representantes sugiera no solamente un mecanismo más ágil de atención a los problemas de la ciudadanía, sino sugiera sobre todo una estructura de gobierno distinta; cuando estamos hablando de eso como la preocupación fundamental de este órgano, pues los chistes que se cuentan entre priistas resultan totalmente intrascendentes y solamente se ponen como corina para rehuir uno de los debates centrales, que además reiteradamente están siendo marginados de esta instancia de representación.

Yo no quiero no solamente ni criticar; me parece que ha sido bueno el esfuerzo de los compañeros del Comité de Atención Ciudadana, lo único que yo estaba sugiriendo es de que pudiéramos ponernos todos de acuerdo en una conclusión política de este documento. Es decir, un Comité de Atención Ciudadana no puede traer un documento con una bitácora de programas de radio, que aunque deben estar los programas de radio, o con una relación de hechos sobre determinados conflictos, que también debe estar en ese documento; pero sobre todo tenemos que tener la obligación de presentar una conclusión política mínima, elemental, y esa conclusión política, señoras y señores, no puede ser otra que una mínima opinión sobre la forma como se están atendiendo los problemas en las Delegaciones.

Y digo yo, no es un asunto que se refiera a la agilidad o no, ni tampoco al mecanismo, sino es

un asunto sobre todo que se refiere a la estructura de gobierno, y la oportunidad es muy buena porque el día de mañana se instala la Mesa de Concertación, y es muy buena para discutir entre todos los partidos políticos lo más conveniente para la ciudad.

El PRD ha presentado una propuesta que incluso se sitúa en el marco de los puntos de acuerdo o de los límites que han presentado las distintas fuerzas políticas de esta ciudad. Es decir, el Partido de la Revolución Democrática va a ir mañana con una idea muy clara que implica una gran responsabilidad para decir: hemos flexibilizado nuestra propuesta; pero también implica una idea muy clara para decir: los límites de la flexibilización de nuestra propuesta no pueden ser otros más que aquellos que están referidos a hacer respetar el derecho de los ciudadanos del Distrito Federal a elegir a su gobierno.

¿Con qué eficacia un Delegado impuesto, un "Delegado pobretón" que no le dan absolutamente los recursos suficientes para poder desarrollar programas económicos de largo alcance y satisfacer las demandas de la ciudadanía, con qué criterios se va a seguir manteniendo esa estructura de gobierno en la ciudad; con qué criterios se va a seguir manteniendo la respuesta que se nos hizo aquí donde el gobierno de la delegación es al final de cuentas y continúan siendo gobiernos designados, cuando un problema de eficacia, cuando un problema de eficiencia, ya no digamos ni siquiera un problema de democracia, sino sobre todo de eficacia y de eficiencia y de mínimo respeto a los derechos políticos de los ciudadanos, implica que este tipo de gobernantes sean gobernantes electos?

Yo creo que esa sería la sugerencia, que en las conclusiones el Comité de Atención Ciudadana debiera de presentar, porque eso permitiría una relación mucho más real, más comprometida, más sólida y además más permanente y más perdurable entre la Asamblea de Representantes y los gobiernos de esas demarcaciones, eso permitiría disminuir los conflictos en la ciudad, eso permitiría además tratar no solamente de resolver los problemas que se están presentando, sino evitar problemas que se pudieran presentar en el futuro.

Y en esa idea de flexibilidad, es porque nosotros hemos abierto este punto de debate no para criticar al Comité de Atención Ciudadana, sino para que todos lleguemos a la conclusión de que el Informe que nos presenta este Comité de Atención Ciudadana, implica una reflexión muy seria y esa reflexión sería no puede ser otra que la modificación profunda de la estructura de gobierno en las delegaciones. Muchas gracias, compañeros.

**EL C. REPRESENTANTE ROBERTO CAMPA CIFRIAN (Desde su curul).**- Señor Presidente,

**EL C. PRESIDENTE.**- ¿Quiere hacer uso de la palabra?, porque terminó el turno del Representante Ramírez Cuéllar.

**EL C. REPRESENTANTE ROBERTO CAMPA CIFRIAN (Desde su curul).**- Deseo hacerle una pregunta al Representante Ramírez Cuéllar.

**EL C. PRESIDENTE.**- Bueno, un segundo, Representante Ramírez Cuéllar a pesar de que ya terminó su turno y para enriquecer a esta Asamblea, ¿acepta usted una pregunta del Representante Campa?

**EL C. REPRESENTANTE ALFONSO RAMÍREZ CUÉLLAR.**- Sí, señor Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.**- Adelante, Representante Campa.

**EL C. REPRESENTANTE ROBERTO CAMPA CIFRIAN (Desde su curul).**- Le agradezco mucho señor Presidente que me permita usted hacerle la pregunta al Representante Ramírez Cuéllar.

Representante Ramírez Cuéllar cuando usted viene aquí a plantear una exigencia de flexibilidad en la postura del gobierno ante la Mesa de Concertación que se reúne mañana, yo supongo y le pregunto si estoy en lo correcto, que su partido habrá de sentarse mañana con esta misma postura de flexibilidad; yo supongo que exigir flexibilidad por parte del gobierno implica aceptar que ustedes van a llegar mañana ciertamente con un posición formal, pero también con esta postura de flexibilidad que usted en este momento le demanda al gobierno; esa es la pregunta.

ta, Señor Representante ¿van ustedes a ir también con esta postura de flexibilidad mañana?

**EL C. REPRESENTANTE ALFONSO RAMIREZ CUELLAR.**- Yo quiero informarle señor Representante Campa, que el día de antier el Partido de la Revolución Democrática presentó ante la opinión pública, como posición de partido, una propuesta que tiene como objetivo la búsqueda de un consenso y la articulación de una Reforma Constitucional única, donde pudieran estar presentes el Partido Revolucionario Institucional, el Partido Acción Nacional, el Partido Popular Socialista, el Partido del Frente Cardenista, el Partido Auténtico de la Revolución Mexicana y el propio gobierno.

No es desconocido absolutamente para nadie, que el día de antier nosotros hicimos una propuesta que tiene como propósito encontrar este punto de acuerdo.

La disyuntiva para el Partido de la Revolución Democrática y para cualquier fuerza política no es aquella que dice "o se someten absoluta y esencialmente a la proposición que hizo el Regente el 16 de abril o siguen manteniendo el planteamiento justo y correcto del Estado 32 de la Federación".

Queremos decirlo públicamente que, a pesar de que reivindicamos y consideramos lo más acertado posible que esta entidad, que este Distrito Federal se convierta en una nueva entidad de la Federación, hemos escogido el camino por responsabilidad, hemos escogido el camino por prudencia y hemos escogido el camino también...

**EL C. REPRESENTANTE ROBERTO CAMPA CIFRAN (Desde su curul).**- Señor Presidente, que me conteste sí o no.

**EL C. REPRESENTANTE ALFONSO RAMIREZ CUELLAR.**- Le estoy explicando, ciudadano Campa.

Hemos escogido este camino a pesar de todas las consecuencias y es el camino que quisiéramos encontrar desde el grupo gobernante.

Lo único que queremos decirle es que este camino tiene un límite y la propuesta nuestra

también tiene un límite. La flexibilidad que hemos planteado en nuestra propuesta de transición tiene un límite, y a diferencia de otros partidos, lo que no estamos nosotros dispuestos a afirmar es la designación del Jefe del Gobierno de la Ciudad de México por el Presidente de la República.

Este es uno de los puntos fundamentales que nosotros queremos dejar perfectamente claro para precisar que nuestra propuesta de transición sobre todo tiene como base la facultad y la capacidad que los ciudadanos del Distrito Federal elijan a su gobierno a través del órgano de representación que hoy se denomina Asamblea de Representantes.

Es decir, queremos hacer compatible el régimen de excepción del Distrito Federal con el derecho que tienen los ciudadanos para iniciar sus leyes, para darse sus leyes, pero también para elegir a sus propios gobernantes...

**EL C. PRESIDENTE.**- Representante Ramírez Cuéllar, se le hizo una pregunta a la cual usted debe de contestar; no se lo dio un nuevo turno.

**EL C. REPRESENTANTE ALFONSO RAMIREZ CUELLAR.**- Efectivamente, los priistas como están acostumbrados a decir no o sí sin ningún razonamiento de por medio. Se hace evidente que la propuesta del Partido de la Revolución Democrática es razonada, y esta flexibilidad que hemos venido planteando es una flexibilidad que nace de ese razonamiento que dice "En esta ciudad el Presidente de la República no tiene porqué designar al Jefe de Gobierno ni en 1994 ni en 1997", y también parte ese razonamiento en el sentido de que la flexibilidad y la propuesta de transición que hacemos nosotros tiene como base la posibilidad de que los ciudadanos podamos elegir a nuestras autoridades.

Simple y sencillamente es eso. Con esa flexibilidad vamos a ir y es la misma flexibilidad que le exigimos ya no es tanto al Partido Revolucionario Institucional porque ni caso tiene muchas de las veces hablar con los representantes del Partido Revolucionario Institucional, sino que le exigimos particularmente al gobierno de la ciudad que flexibilice la propuesta que ellos vinieron a hacer y presentaron aquí el día 16 de abril.

Con esa flexibilidad vamos. Estamos dispuestos al consenso, estamos dispuestos al acuerdo en beneficio de la ciudad y en beneficio del Comité de Atención Ciudadana también.

**EL C. PRESIDENTE.-** Para rectificar hechos tiene el uso de la palabra el Representante Domingo Suárez Nimo.

**EL C. REPRESENTANTE DOMINGO SUAREZ NIMO.-** Con su permiso, Señor Presidente, Honorable Asamblea:

Es para un no, pero un no rotundo, para que aquí en esta tribuna no sigamos equivocando el lenguaje y llamándoles delegados políticos, los únicos delegados políticos por atribuciones constitucionales son aquellos que hacen un trabajo político y son los Diputados Federales y los Representantes a la Asamblea; aquellos son empleados del Departamento del Distrito Federal y son delegados del Departamento del Distrito Federal en determinada Delegación. Cambiemos nuestro lenguaje y quitemos eso de delegados políticos porque ni son políticos ni hacen la función de delegados.

Por otro lado, yo sé que el Señor Campa quizá no me lo vaya a preguntar, pero algunas veces me lo ha preguntado, me permito entregar en estos momentos y con relación a algo que se ha entremetido aquí, que es la Reforma Política, entregar a la Presidencia para que sea enviada a la Decimosegunda Comisión, la propuesta de la fracción parlamentaria del Partido del Frente Cardenista, con relación a la Reforma Política a nivel de la Nación y a nivel del Distrito Federal. Muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Esta Presidencia acepta el documento y lo tramita a través de la Secretaría de la Mesa Directiva.

Ha solicitado el uso de la palabra para rectificar hechos la Representante Adela Salazar.

**LA C. REPRESENTANTE ADELA SALAZAR CARRAJAL.-** Con su permiso, Señor Presidente, compañeros Representantes:

A mí me extraña mucho la actitud de los compañeros del Partido Revolucionario Institucional,

porque yo creo que aunque aquí somos representantes de los partidos políticos, pero fundamentalmente tenemos el máximo interés con la ciudadanía, somos representantes de los ciudadanos. Aquí ahora se ha escuchado al Comité de Atención Ciudadana, en el informe se ha demostrado que se presentaron 745 demandas. En un estado como debía de ser el 32, el Distrito Federal, que es el más populoso y el que tiene más problemas por la cuestión económica tan grave que tienen sus ciudadanos, verdaderamente no por la mala atención que se da, sino por lo ridículo del número 745 se ve que no está bien enfocado el problema de ayudar a los ciudadanos, de atenderlos, no los atienden ni sus delegados, ni tampoco nosotros como debería de ser.

Eso se debe a varias razones, como dijo aquí mi compañero Ramírez Cuéllar, esto implica que el gobierno de la ciudad del Distrito Federal no es el mejor, no es el óptimo y nada de los Representantes de aquí, aunque sean del PRI, deben de decir que esto es una falsedad, es una realidad, inclusive por los números que nos dan.

Entonces compañeros esto es un problema que se deriva del mal gobierno que tenemos y es porque no lo nombran los ciudadanos, los más interesados, como lo hacen en los 31 estados, sino que es una designación hecha arbitrariamente, autoritariamente, por el Presidente de la República y esto no puede dar buenos resultados y si esto así vez se pasa a los 16 delegados, se verá que todavía ellos tienen menos facultades, que no son representantes genuinos de los ciudadanos.

Entonces sí yo creo que es completamente lógico, razonable, lo que ha dicho el compañero Ramírez Cuéllar, que esto nos debe de hacer reflexionar, pero en una forma realmente de responsabilidad frente a los ciudadanos, de que lo que nosotros queremos es tener mayores facultades.

No es posible entender que los actuales Representantes de esta Asamblea quisieran que se minimicen nuestras facultades. Yo creo que al contrario: todos quieren que tengamos más facultades. Lo debemos de pelear. Debemos de ser un Congreso local, con todas las atribuciones que tienen los 31 Estados restantes de la Federación, de la República.



Entonces a mí me parece que es muy oportuno lo que ha dicho mi compañero, y que realmente yo llamo a la reflexión a los compañeros Representantes, para que piensen más en los que están representando, más que a sus tesis del PRI, de que siempre se subordinan a personas que creen ellos que son sus jefes inmediatos. A mí me parece que aquí se debe de despejar eso y deben de pelear por los ciudadanos. Muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** A continuación, y para rectificar hechos del tema que se está tratando en la tribuna, tiene el uso de la palabra nuestro amigo el Representante Javier Hidalgo.

**EL C. REPRESENTANTE JAVIER ARIEL HIDALGO PONCE.-** Compañeras y compañeros:

Hace rato se preguntaba si el Partido de la Revolución Democrática cuenta con la flexibilidad para hacer propuestas en torno a la situación de la ciudad.

Hoy estamos debatiendo el asunto de la atención ciudadana y esto tiene que ver directamente con el tema de la democracia en la ciudad. Es algo que va junto con esto. ¿Cómo estamos respetando los derechos ciudadanos en esta capital, o cómo los estamos menospreciando?

Mucho tiene que ver, yo digo que un 100%, con la Reforma Política en el Distrito Federal. Es decir, una nueva forma de atender los problemas en la ciudad. Los conceptos que tenemos actualmente siguen siendo conceptos autoritarios y que los ciudadanos cada día vencen, rompiendo esas barreras a partir de grandes movilizaciones que hoy tenemos en la Ciudad de México. Movilizaciones por la vivienda, movilizaciones por los servicios, contra la autoridad; una gran movilización de la que esta Asamblea de Representantes es testigo cotidianamente.

Sin embargo, a esta gran movilización no hay una respuesta de la ciudad, al menos hasta ahorita, para poder darle un cauce distinto que permita que esa energía que vemos en la calle, que esa energía que vemos en los ciudadanos que se acercan a la Asamblea de Representantes se convierten en acciones, en beneficio de la propia ciudad.

Está la propuesta hacia una Reforma Política en esta Ciudad de México. No quisiera hacer mucha remembranza, pero recordemos que hace un año se citó a una Mesa de Concertación, Mesa de Concertación que careció de una propuesta del gobierno de la ciudad; mesa de concertación que faltó a su respeto el propio gobierno al no presentarla hasta el pasado 15 de abril de este año, donde presenta por fin, después de cuatro años de promesas, después de un año de supuesta Mesa de Concertación, presenta un planteamiento; un planteamiento que el Partido de la Revolución Democrática ha reclamado. Ese planteamiento que ustedes hicieron ¿es un decreto?, ¿o es una propuesta a negociar? Se la hemos hecho directamente al Jefe del Departamento. Le hemos hecho ese reclamo y le hemos dicho, contéstenos para nosotros definir una propuesta de consenso.

Sin embargo, hasta ahorita hemos encontrado el vacío, hemos encontrado una respuesta que puede ir definiendo no solamente al Senador de la ciudad, al Senador del Distrito Federal, el Senador Aguilera Gómez, como el "Senador no", sino a todo el gobierno de la ciudad, sobre todo a Camacho Solís, como el "Regente del No".

El Regente que no está dispuesto a negociar; el Regente que no está dispuesto a dialogar; el Regente que no está dispuesto a llevar una reforma para atender a los ciudadanos; el Regente de no a la democracia.

Hoy, esta ciudad corre el peligro de que el Regente del "no", imponga su decisión para no modificar las estructuras políticas de la ciudad y encontraremos mucho más movilizaciones de las que habla el Comité de Atención Ciudadana, encontraremos más presiones de la que habla este Comité al tener un Regente del "no".

Nosotros, evidentemente tenemos la intención de buscar un consenso, de buscar un diálogo, de sentarnos seriamente pensando en la ciudad y a pesar de que el gobierno del "no", no ha presentado una propuesta para una Mesa de Concertación, al menos oficial hasta hoy, se habla en los periódicos de mañana, pero no hay nada oficial.

Nosotros presentamos una propuesta que evidentemente busca lograr consensos, busca lograr consensos en esta propuesta, nos basamos en este proyecto que presentó Camacho Solís el pasado 15 de abril, es una propuesta que dice "sí al voto de los ciudadanos", es una propuesta que dice "sí a que esta Asamblea de Representantes tenga capacidad de atender los asuntos que cualquier congreso tenga para su propia entidad" es una propuesta que dice "sí a la descentralización administrativa de la ciudad", y es una propuesta que dice "sí a que los ciudadanos decidan en 1996 por medio de un referéndum, qué quieren para esta ciudad".

Esta propuesta, a pesar de que nuestro planteamiento era de darlo a conocer en la Mesa de Concertación, tuvimos que darla a conocer antes, ante la negativa de la autoridad, ante la negativa del Regente de dialogar y concertar.

Pregunta Roberto Campa ¿si venimos en una actitud flexible? Nosotros en esta propuesta que estamos planteando, en esta propuesta hemos guardado para mejores momentos todo un planteamiento para esta ciudad, un planteamiento que hemos hecho ya hasta con las modificaciones a los artículos de la Constitución que se requieren que hemos presentado en esta Asamblea, en la Cámara de Diputados y en el Senado y sin embargo, hemos buscado el diálogo, hemos buscado el consenso, y esta propuesta del "sí" esperamos encuentre en la ciudad una afirmación; esperamos que encuentre esta propuesta del "sí" eco entre las autoridades para poder llegar a una propuesta del "sí" para la ciudad y terminar con los "no" que hoy dominan la vida política del gobierno de esta ciudad...

**EL C. REPRESENTANTE DOMINGO SUAREZ NIMO (Desde su curul).**- Deseo hacerle una pregunta al Representante Javier Hidalgo.

**EL C. PRESIDENTE.**- ¿Acepta una pregunta del Representante Domingo Suárez?

**EL C. REPRESENTANTE JAVIER ARIEL HIDALGO PONCE.**- Si es de Domingo Suárez, sí.

**EL C. PRESIDENTE.**- Adelante.

**EL C. REPRESENTANTE DOMINGO SUAREZ NIMO (Desde su curul).**- Con su permiso, señor

Presidente; Representante Javier Hidalgo: usted ha luchado por las más nobles causas de esta ciudad y alimenta la vida comunal día con día con su trabajo político. Pero me llama mucho la atención y quiero obtener su respuesta.

¿En la Reforma Política del Distrito Federal debe prevalecer la concertación o la soberanía popular?

**EL C. REPRESENTANTE JAVIER ARIEL HIDALGO PONCE.**- Yo creo que las dos.

**EL C. PRESIDENTE.**- Tiene el uso de la palabra, el Representante Roberto Campa Cifrián.

**EL C. REPRESENTANTE ROBERTO CAMPA CIFRIAN.**- Con su permiso señor Presidente; ciudadanas y ciudadanos Representantes a la Asamblea:

Lo que ha venido a decir aquí a esta tribuna el Representante Javier Hidalgo, nos da el derecho de contestar, de replicar y de argumentar en el mismo tono en el que Javier Hidalgo lo hizo desde esta tribuna.

Dice Javier Hidalgo que "vivimos en una ciudad caracterizada por el autoritarismo, en el que no hay respuesta". Yo creo que nadie tiene menos derecho que Javier Hidalgo, para hablar de autoritarismo y para hablar de falta de respuestas.

Yo voy a relatar aquí, ante esta Asamblea, algo que hace unos meses sucedió y que no es un secreto porque el propio protagonista, Javier Hidalgo, lo ha comentado a muy distintos medios y a muy distintas personas.

Hace más o menos diez meses, cuando juntos hicimos un viaje que nos llevó a París, Javier Hidalgo fue después a Barcelona. ¿A qué vendrá esto se preguntarán algunos compañeros Representantes?

Resulta que conoció Javier Hidalgo a un grupo de gente que se oponían a la celebración de los 500 años, y con ellos acudió a una manifestación, en Barcelona. Cuando la manifestación apenas comenzaba, la policía solicitó de quienes acudían a la misma que abandonaran el sitio, que se fueran de la calle, que no aceptaban la manifes-

tación. Argumentaron que no y entonces sucedió lo que nosotros advertimos que pasa todos los días y en muy distintas ciudades de muy distinto corte. La policía acudió y nuestro compañero Representante fue correteado más de diez cuadras junto con otro grupo de manifestantes al oponerse a la acción de la autoridad, simplemente porque querían manifestar su oposición a la celebración de los 500 años.

Y viene aquí a hablar, Javier Hidalgo, de autoritarismo. Nosotros que hemos visto como se cierran las calles, como se ocupan las vialidades para demandar asuntos muy importantes para la ciudad, pero que son de interés particular de determinados grupos.

Yo creo que difícilmente puede ser Javier Hidalgo quien venga aquí a hablar de una ciudad en donde priva el autoritarismo. Yo creo que en esta ciudad hemos vivido hasta el exceso las libertades y hay además convicción de la autoridad de que se sigan viviendo.

"Es una ciudad sin respuestas", dijo Javier Hidalgo. ¿Sin respuestas. Javier Hidalgo?, representante de la Asamblea de Barrios, que ha podido gestionar, gracias ciertamente a su capacidad, más o menos 20 mil viviendas en esta ciudad. Una ciudad sin respuestas. Para la Asamblea de Barrios y particularmente para Javier Hidalgo, yo creo que no hay autoridad moral -reitero- para que vengan aquí, para que venga nuestro compañero Javier Hidalgo a hablar de autoritarismo y de falta de respuestas.

Yo creo que o se acepta negociar o no se acepta negociar. O se acepta negociar o no se acepta negociar. Cuando un partido dice sí a la negación, cuando la autoridad dice sí a la negociación, se acepta ciertamente negociar.

Yo creo que a Ramírez-Cuellar le dio miedo, en esta Tribuna, decir que no, porque yo creo que su partido, el de la Revolución Democrática, se acerca en esta coyuntura de desesperación, se acerca a ser ese sí, "el partido del no, el partido del no acepto, del no quiero..."

**EL C. PRESIDENTE.**- Un segundo, señor Representante. El Representante Alfonso Ramírez Cuéllar quiere hacerle una pregunta. ¿La acepta?

**EL C. REPRESENTANTE ROBERTO CAMPA CIFRIAN.**- Sí la acepto, señor Presidente.

**EL C. REPRESENTANTE ALFONSO RAMIREZ CUELLAR (Desde su curul).**- En mi respuesta manifesté la abierta disposición a llegar a un acuerdo de consenso, y tal la modificación que hemos hecho a la iniciativa inicial que se presentó en esta Asamblea y en la Cámara de Senadores.

Yo quisiera hacerle una pregunta: ¿Su partido está dispuesto a ser flexible en la designación del Jefe del Gobierno de la ciudad, es decir, su partido estaría dispuesto a que no fuera el Presidente de la República quien designara al Jefe del Gobierno de la ciudad, sino que éste fuera electo por la Asamblea de Representantes? ¿Está dispuesto a eso su partido, señor Representante Campa? Si quiere, explíqueme más pero contésteme sí o no. Muchas gracias.

**EL C. REPRESENTANTE ROBERTO CAMPA CIFRIAN.**- Yo creo que todos aquéllos que se han acercado al partido y al gobierno en estos últimos días, para resolver y para negociar la reforma tendrán perfecta y plenamente claro que mi partido y el gobierno están dispuestos a negociar para alcanzar los consensos que reclama la Reforma Política del Distrito Federal. Todos quienes se han acercado a una puerta que se ha mantenido permanentemente abierta, podrán acreditar que hay absoluta y plena disposición para negociar la propuesta y alcanzar los consensos que demanda la reforma.

Yo espero y termino con esto, ciudadanas y ciudadanos Representantes, yo espero estar equivocado; yo espero de veras estar equivocado y resulte simplemente una equivocación el suponer que el PRD será de aquí en adelante el partido del No. Muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.**- Tiene el uso de la palabra, para rectificar hechos, la Representante Amalia García.

Se suplica a los Representantes guardar silencio y ponerle atención al orador.

**LA C. REPRESENTANTE AMALIA GARCIA MEDINA.**- Muchas gracias, señor Presidente. Compañeras y compañeros:

El Representante Campa no respondió a la pregunta específica que hizo el compañero Alfonso Ramírez Cuéllar de ¿si el PRI y el gobierno estarían dispuestos a negociar en torno a que no sea monopolio del Presidente la facultad de designar al Jefe de Gobierno en el Distrito Federal?

Sin embargo, como el Informe que se nos presentó fue en relación a las funciones y al trabajo que ha venido desarrollando el Comité de Atención Ciudadana, y puesto que aquí se mencionó un hecho específico que es una denuncia y una solicitud que han presentado trabajadores de la Secretaría de la Reforma Agraria, yo quisiera hacer mención, al margen o junto a la discusión política que se ha venido haciendo aquí, del ambiente en el cual trabajamos los miembros de esta Asamblea de Representantes. Y yo quiero poner énfasis en que cuando llegan los ciudadanos a nuestra Asamblea es porque no les han resuelto de ninguna manera los problemas que ellos han planteado en donde viven y en su demarcación.

Y la conclusión que nosotros podemos sacar, después de un año y medio de estar recibiendo estas denuncias y estas solicitudes de apoyo, no es que algún partido haga marchas o que se cierren calles; yo creo que lo que nosotros tendríamos que concluir es que hay una ineficacia absoluta por parte los miembros del gobierno para resolver los problemas de la ciudadanía y es por eso que vienen diversos ciudadanos a la Asamblea de Representantes intentando que nosotros seamos un canal y un puente para que resuelvan estos problemas. Y seguramente la conclusión que nosotros podemos sacar, es que evidentemente el cúmulo de demandas para que nosotros intervengamos es enorme. El Comité de Atención Ciudadana seguramente puede decir que han venido miles de personas solicitando ese apoyo, pero la conclusión que podemos sacar, es que hay una ineficacia absoluta por parte del Gobierno, de los delegados políticos en primer lugar, para resolver esto y es por eso que vienen.

Yo quiero hacer mención precisamente al caso del edificio de la Secretaría de la Reforma Agraria, porque los trabajadores de este edificio acudieron al Comité de Atención Ciudadana y también han acudido a la Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil. Tenemos en la Comisión, yo

tengo aquí, un expediente con alrededor de 12 oficios que hemos dirigido a distintas instancias, es decir un promedio de un poco más de uno por mes, para que se intervenga en relación con este caso; nos hemos dirigido al ingeniero Daniel Ruiz Fernández, Secretario General de Obras del Departamento del Distrito Federal, al licenciado Efraín de Gyves Batanzos, Director General de Protección Civil del Distrito Federal, al señor Víctor Cervera Pacheco, Secretario de la Reforma Agraria, al Regente de la ciudad, nos hemos dirigido al licenciado Marcelo Ebrard, etcétera.

Y la conclusión es que independientemente de que los trabajadores han señalado que hay el riesgo estructural en el edificio de la Secretaría de la Reforma Agraria, que además alberga a varios miles de personas, la actitud de las autoridades ha sido de no responder a nuestra solicitud.

¿Cuál ha sido nuestra solicitud? Nosotros no hemos dicho que el edificio esté dañado, hemos dicho que los trabajadores presumen que está dañado y que queremos entonces que se nos muestre de manera documental, de acuerdo con las exigencias que establecen los propios reglamentos, que ese edificio no está dañado; pero no hemos tenido copia de esos documentos, excepto de manera breve para verlos, pero no se nos ha enviado a la Comisión, la documentación que muestre que no hay daño estructural.

Hemos llegado a la conclusión de que seguramente a alguien se está protegiendo; hay varias versiones que yo no quiero decir que sean ciertas, pero se dice que este edificio de la Secretaría de la Reforma Agraria es propiedad de algún alto funcionario o exfuncionario y que por eso no se quiere tocar. Las versiones son múltiples, yo insisto en que no podría decir de quién es propiedad. Se dice que es propiedad de Ramón Aguirre, existe también la versión de que este edificio es propiedad de Hank González. Yo creo que esto es lo de menos compañeros y compañeros, el problema central es que cuando hemos pedido que se nos dé la documentación que muestre que no hay daño estructural, no se nos ha otorgado esa documentación; la que se nos ha mostrado es insuficiente, y cuando finalmente en el mes de octubre de 1992 le

solicité al señor Secretario de la Reforma Agraria que nos permitiera conocer cuáles eran los dictámenes para saber que ese edificio no tenía daños, lo que nos respondió fue lo siguiente a través de su secretario particular, dice así: sobre el particular, quiero decirle que esta Dirección General realizó varias inspecciones oculares. Es decir, que fueron a verlo, como podíamos haberlo hecho cualquiera de nosotros, oculares, culminando con la realizada el 15 del presente por el propio Secretario General de Obras, quien en compañía del ingeniero Francisco de Pablo Galán, Director de Obras Públicas y el suscrito, se recorrieron las instalaciones encontrando el edificio utilizable. ¡Uy! hicieron una inspección ocular.

Sin embargo, después de las demandas y cuando después yo le envié otro oficio al señor Regente diciéndole que era insatisfactorio que nos dijeran que se habían hecho una inspección ocular, y le pedimos nuevamente que se hiciera una inspección como debe de ser, con todos los requerimientos técnicos, por especialistas, y solicitamos que lo hiciera una institución de educación superior y en ese caso nos dirigimos al área de estructuras de la Universidad Autónoma Metropolitana, y nos respondieron que estaban con la capacidad técnica, con la preparación y con la disposición de hacer esa inspección, ésta no se ha llevado a cabo.

¿Qué es lo que ha sucedido después de un año de esta demanda de los trabajadores de que se haga la inspección, porque presumen que el edificio quedó dañando desde 1985?, que finalmente y después de los sismos de hace algunas semanas la Secretaría de la Reforma Agraria determinó que iban a empezar a cambiar al personal, a trasladarlo a otros lugares.

El día de ayer apareció una nota en un periódico de circulación nacional en la que se dice que la Secretaría de la Reforma Agraria acordó con el sindicato de esa dependencia reiniciar la construcción de sus nuevas oficinas centrales y buscar uno o más inmuebles que reúnan los requisitos de seguridad para los trabajadores.

Podemos presumir que efectivamente el edificio está dañado y que con los sismos de hace una semana el daño fue mayor. Están en riesgo más de 1200 personas que laboran en esas tres áreas

de estos edificios que están en La Viga que seguramente ustedes conocen.

Yo lo que quiero señalar es que efectivamente el Comité de Atención Ciudadana, la Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil, los trabajadores y diversos medios de comunicación han hecho manifiesta a través de oficios, a través de reuniones personales, a través de hacer esto público, que hay un daño estructural en un edificio.

Si se considera un asunto menor, irrelevante, la vida de miles de personas, yo creo que ya llegamos a un grado insostenible, y aquí yo lo que quisiera decir es que a pesar de los esfuerzos que haga la Asamblea de Representantes, si hay ineficacia de las autoridades, si hay negligencia o si se está protegiendo a los dueños de aquéllos que rentan edificios, no se está actuando con responsabilidad, y yo creo que sería conveniente que por fin ya se aceptara por la Secretaría de la Reforma Agraria que se hiciera la inspección a la cual están dispuestos estos técnicos de la UAM, que el Departamento del Distrito Federal aceptó que fueran ellos los que la hicieran, pero que la Secretaría no ha dado su autorización, no les ha dado el pase de entrada para que la hagan.

Creo que esto es ineludible y que nuestra conclusión efectivamente es que sí hace falta una Reforma Política de fondo...

**EL C. PRESIDENTE.-** Un segundo, Representante. Quiere hacerle una pregunta el Representante Gaviño. ¿La acepta?

**LA C. REPRESENTANTE AMALIA DOLORES GARCIA MEDINA.-** Claro que sí.

**EL C. REPRESENTANTE JORGE GAVIÑO AMBRIZ (Desde su curul).-** A la Representante Amalia García muy cordialmente le solicitaría nos informara la fecha en que la Comisión que usted preside hizo la petición a la Universidad y la fecha en que la Universidad le contesta a esta Asamblea.

**LA C. REPRESENTANTE AMALIA GARCIA MEDINA.-** Cómo no. La fecha en que hicimos la petición por escrito, formalmente, no tengo aquí la fecha exacta de la solicitud; sí tengo la respuesta de la UAM: el 20 de abril de 1993 la UAM

respondió a nuestra solicitud para poder hacer la inspección.

Lo habíamos planteado desde el año pasado. El Departamento del Distrito Federal estuvo de acuerdo en que la UAM participara en la inspección y de manera verbal nos dijeron y no por escrito, lo quiero decir aquí, que el Departamento consideraba que sí debería hacerse la inspección, que los obstáculos los estaba poniendo la Secretaría de la Reforma Agraria, que les parecía una actitud irresponsable.

Yo quiero decirles además, si es que vamos a entrar a estos detalles, que en esta semana pasada la Dirección de Protección Civil me hizo saber que ellos consideraban indispensable realizar esta inspección y consideraban que el edificio sí estaba dañado, pero creían que en el Gobierno Federal, específicamente en la Secretaría de la Reforma Agraria, había obstáculos y reticencias para que se llevara a cabo esta inspección.

Yo creo, compañeros, que incluso si se trata del Gobierno Federal y de una dependencia Federal, si ese edificio está en nuestro territorio, en la demarcación en la cual somos representantes, tenemos la obligación de exigir que se haga esa inspección. Hay coincidencia del Departamento del Distrito Federal en esta urgencia, de las distintas dependencias del Distrito Federal como la Secretaría de Obras, de Protección Civil, de la Asamblea de Representantes.

La reticencia y el obstáculo está en la Secretaría de la Reforma Agraria, por eso yo insisto que hay negligencia y hay irresponsabilidad y alguien, el dueño de ese edificio, no quiere que se haga la revisión. A mí no me interesa quién sea el dueño, si es un alto funcionario o un expolítico que esté ahora retirado, el problema es que está en riesgo la vida de las personas y creo que es obligación nuestra presionar para que ya se haga esa inspección. Muchas gracias, señor Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Ante lo expresado en esta tribuna en la rectificación de hechos, esta Presidencia solicita la intervención de Atención Ciudadana y de ser necesario la intervención de la Comisión de Gobierno para que este asunto se resuelva de la mejor manera posible.

A continuación proceda la Secretaría con el desahogo del Orden del Día, el punto número 2.

**EL C. SECRETARIO.-** El siguiente punto del Orden del Día es la propuesta para establecer una Visitaduría General de la Comisión Nacional de Derechos Humanos y en su oportunidad de la Comisión Local de Derechos Humanos, que se encargue del Programa de Defensa, Protección, Promoción y Respeto a los Derechos de la Mujer.

**EL C. PRESIDENTE.-** Para dar lectura a dicha propuesta, tiene el uso de la palabra la Representante María del Carmen Segura Rangel.

**LA C. REPRESENTANTE MARIA DEL CARMEN SEGURA RANGEL.-** Señor Presidente, Honorable Asamblea:

Los seres humanos poseen derechos que son anteriores a la estructura del Estado, mismos que deben ser reconocidos por la autoridad y garantizar pleno respeto a ellos. La calidad de universales implica su goce sin determinación de sexo, nacionalidad, raza, religión, condición social o educativa.

A principios del Siglo XIX en Suecia aparece la figura del Ombudsman, el defensor de los derechos humanos frente a actos administrativos de la autoridad; sin embargo no fue sino hasta mediados del presente siglo que se desarrolló una cultura de defensa de los derechos humanos, después de la Segunda Guerra Mundial. A partir de entonces se adopta la figura del Ombudsman en diversos países.

México no se mantuvo ajeno a la preocupación por crear mecanismos de defensa de los mencionados derechos y establece la Comisión Nacional de Derechos Humanos, primero como un órgano desconcentrado de la Secretaría de Gobernación y a partir de enero de 1992, con la reforma al artículo 102, Apartado b) de la Carta Magna, ascendió a rango Constitucional.

Si bien es cierto que en nuestro país contamos con un sistema de tutela de derechos humanos que va desde la existencia de recursos administrativos hasta la del juicio de amparo, complementándose con la Comisión Nacional de Derechos Humanos y que existen

disposiciones jurídicas en la legislación nacional y a nivel internacional, que establecen la igualdad de todos los mexicanos ante la ley. Sin embargo no siempre hay coincidencia entre el esquema jurídico político y la realidad; por factores fundamentalmente culturales existen grupos a quienes no se les respetan en la convivencia cotidiana sus derechos, haciéndose imperiosa la necesidad de proveer mecanismos para garantizar su protección o reconocimiento, entre esos grupos se encuentra el de la mujer.

Entendemos que buscar el respeto a la igualdad entre hombres y mujeres, se traduce en la igualdad de oportunidades y de acción y en la posibilidad de compartir de manera conjunta los espacios dentro de las actividades inherentes a los diversos grupos sociales. No se trata de buscar privilegios, pero tampoco de que la igualdad sea tan sólo de carácter teórico.

Diversos organismos no gubernamentales, agrupaciones políticas y representaciones populares, han analizado diversas posibilidades para hacer efectivos en la práctica los derechos de la mujer. A petición de la Asociación Nacional de Apoyo y Defensa para la Mujer, se efectuó una reunión en la Asamblea de Representantes con los Presidentes de las Comisiones de Justicia de la Cámara de Diputados y de Justicia y Derechos Humanos de esta II Asamblea.

También estuvieron representantes de 18 organismos no gubernamentales para la Defensa de los Derechos de la Mujer. Por cierto que 14 representaciones de esos organismos no gubernamentales se encuentran en este Recinto para estar presentes en esta propuesta. Les agradecemos su asistencia.

De esta reunión surgió la propuesta de crear una Visitaduría de la Comisión Nacional de Derechos Humanos que promueva la defensa de los derechos de la mujer, misma que fue analizada posteriormente en la Cámara de Diputados y el día 20 del actual las diputadas integrantes de la LV Legislatura, pertenecientes a todos los Partidos en ella representados, presentaron el siguiente Punto de Acuerdo:

"Unico.- Se promueva ante la Comisión Nacional de Derechos Humanos, con base en las facultades que le otorga la ley, establezca en su reglamento

interno una Visitaduría General más que se encargue del Programa Nacional de Defensa, Protección, Promoción y Respeto de los Derechos Humanos de la Mujer. Asimismo, se promueva ante los organismos de Protección de los Derechos Humanos equivalentes en los Estados y en el Distrito Federal, para que con base en las disposiciones normativas correspondientes, se creen programas estatales y visitadurías con ese objeto." Hasta aquí el Punto de Acuerdo.

*Por los argumentos expuestos y por considerar que de establecerse la Visitaduría e integrarse un programa contribuirán en el avance hacia el respeto integral y auténtico de los derechos de la mujer, las suscritas abajo firmantes, representantes de los diversos partidos políticos en esta II Asamblea, nos pronunciamos en apoyo de esta propuesta y nos permitimos presentar a la consideración del Pleno, los siguientes Puntos de Acuerdo:*

*Primero.- La Asamblea de Representantes del Distrito Federal hace suya la propuesta de establecer una Visitaduría General de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, que se encargue del Programa Nacional de Defensa, Protección, Promoción y Respeto de los Derechos Humanos de la Mujer.*

*Segundo.- Una vez instalada la Comisión local de Derechos Humanos del Distrito Federal, girar recomendación para que en su reglamento interno establezca una visitaduría que se encargue, dentro de su ámbito de competencia, del programa local de Defensa, Protección, Promoción y Respeto de los Derechos Humanos de la Mujer. Salón de Sesiones de la II Asamblea de Representantes del Distrito Federal.*

*Firman las catorce Representantes de esta II Asamblea: licenciada Lucía Ramírez Ortiz, Carolina O'Farrill, Rosa María Hernández, Ma. del Carmen Bustamante, Amalia García, Sara Villalpando, Laura Itzel Castillo, Hilda Anderson, Patricia Garduño, María Valdéz, Juana García Palomares, Adela Salazar, Guadalupe Tron y María del Carmen Segura Rangel. Muchas gracias.*

**EL C. PRESIDENTE.-** Con fundamento en el artículo 90 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea, consulte la Secretaría en votación económica si este asunto debe considerarse de urgente y obvia resolución.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia, y en votación económica, se pregunta a la Asamblea si este asunto se considera de urgente y obvia resolución.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie. Los que estén por la negativa, favor de ponerse de pie.

(Votación)

Se considera de urgente y obvia resolución, señor Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** En consecuencia, está a discusión la propuesta presentada.

¿Hay oradores en contra? No habiendo oradores en contra, consulte la Secretaría en votación económica si son de aprobarse los Puntos de Acuerdo que contiene la Propuesta.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se consulta a la Asamblea si son de aprobarse los Puntos de Acuerdo contenidos en la propuesta presentada por la Representante María del Carmen Segura Rangely firmada por las mujeres Representantes de los partidos que integran este cuerpo colegiado.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie. Los que estén por la negativa, favor de ponerse de pie.

Aprobado, señor Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Hágase del conocimiento de la Comisión Nacional de Derechos Humanos el primer Punto de Acuerdo y se instruye a la Comisión de Gobierno para que una vez instalada la Comisión local de Derechos Humanos del Distrito Federal, haga de su conocimiento el segundo punto del acuerdo aprobado.

Antes de continuar con el Orden del Día, esta Presidencia quiere dar un aviso.

Mañana a las 11:00 horas esta Presidencia, en representación de todos los Asambleístas que otorgaron un día de salario para la ayuda del

pueblo Cubano, hará entrega en este Recinto a los representantes de la Institución "Va por Cuba".

Están invitados todos los que quieran venir, en especial aquellos Representantes que colaboraron con su donativo.

Continúe la Secretaría con los asuntos en cartera.

**EL C. SECRETARIO.-** El siguiente punto del Orden del Día es una propuesta del Partido de la Revolución Democrática para solicitar al Departamento del Distrito Federal información sobre el convenio de límites con el Estado de México.

**EL C. PRESIDENTE.-** Tiene el uso de la palabra la Representante María del Carmen Bustamante Castañares, del Partido de la Revolución Democrática.

**LA C. REPRESENTANTE MARIA DEL CARMEN BUSTAMANTE CASTAÑARES.-** Con su permiso, señor Presidente:

Considerando que el 10 de enero de 1993 el Regente de la Ciudad de México y el gobernador del Estado de México hicieron el anuncio de que el problema de límites entre el Estado de México y el Distrito Federal estaba resuelto...

(Bullicio en el Recinto)

**EL C. PRESIDENTE.-** Un segundo, compañera Representante. Hay mucho bullicio en este Recinto. Esta Presidencia pide la colaboración de todos para que exista silencio, y a los Representantes su atención al orador. Continúe compañera.

**LA C. REPRESENTANTE MARIA DEL CARMEN BUSTAMANTE CASTAÑARES.-** Hasta la fecha, no se conoce ningún documento que oficialice las declaraciones de prensa hechas por dichos funcionarios.

Que los vecinos interpusieron un amparo con el número 4593 de fecha 11 de febrero de 1993 en contra de actos del Jefe del Departamento del Distrito Federal y otras autoridades.



Que los vecinos de la colonia Emiliano Zapata, presentan documento de informe justificado en el juicio de amparo 4593 en donde el Juez Noveno de Distrito en materia administrativa en el Distrito Federal, que niega los actos que se le reclaman, toda vez que ningún acuerdo, orden o resolución ha dictado ni ejecutado u omitido acto alguno en el sentido que se indica por los quejosos de la colonia Emiliano Zapata.

Por lo anteriormente expuesto, la fracción del Partido de la Revolución Democrática solicita a esta Honorable Asamblea, aprobar el siguiente Punto de Acuerdo:

En base al artículo 89 del Reglamento para el Gobierno Interior de esta Asamblea, se solicita información por escrito sobre este asunto a la Comisión de Límites del Distrito Federal, al Contador Público Jesús Martínez Álvarez, Secretario General de Coordinación Metropolitana y al licenciado Manuel Camacho Solís, Regente de la ciudad.

A los veintisiete días del mes de mayo de 1993. Atentamente. Representante Pablo Gómez; Representante Javier Hidalgo Ponce; Representante Adela Salazar; Representante Alfonso Ramírez Cuéllar; Representante Amalia García; Representante Laura Castillo; Representante María del Carmen Bustamante.

**EL C. PRESIDENTE.**- Túrnese para su atención a la Décima Quinta Comisión.

Para presentar una denuncia sobre el estado que guarda el edificio de una escuela secundaria, tiene el uso de la palabra el Representante Oscar Mauro Ramírez Ayala, del Partido Auténtico de la Revolución Mexicana.

**EL C. REPRESENTANTE OSCAR MAURO RAMÍREZ AYALA.**- Con su permiso señor Presidente; compañeras y compañeros Representantes:

La modernización del Distrito Federal en su sistema de transporte ha traído como consecuencia que al iniciarse las obras de la Línea 8 del metro, mismas que están a punto de concluir, hayan dañado los cimientos y estructuras de más de 100 edificios. Lo que es más lamentable, algunos edificios coloniales, como es el Templo

del Convento de la Concepción, ubicado en la Calle de Belisario Domínguez, casi esquina con el Eje Central Lázaro Cárdenas. Edificio que se fundó en el año de 1504, por el primer Obispo Fray Juan de Zumárraga y por acuerdo del Virrey de la Nueva España, don Antonio de Mendoza.

Esta joya colonial dio albergue, hace más de 50 años, a las generaciones de estudiantes que han estudiado en la Escuela Secundaria No. 11 "Adrián García Corral", ubicada exactamente en Belisario Domínguez No. 5, del Centro Histórico de esta ciudad.

Esta secundaria ha sido de las más prestigiadas en el Distrito Federal y en ella han surgido varias generaciones que ahora están a punto de ver destruida su escuela, razón por los daños ocasionados por la Línea 8 del Metro.

En nuestro poder consta un dictamen elaborado por el ingeniero civil Mario Julio Badillo González, quien el 18 de mayo de 1992 expresó que la escuela no debería de ser desalojada, que lo único que debería hacerse era apuntalar algunas áreas, como es el Campanario del Templo vecino de la Concepción.

Asimismo, que se deberían de iniciar obras para el efecto de mantener en estado habitable esta Campanario y esta zona, lo cual no ha sucedido en razón de que como no se trata de la Catedral, a nadie le preocupa este tipo de joyas históricas y coloniales.

Indudablemente que en este caso el Fideicomiso del Centro Histórico de la Ciudad de México y el propio Instituto Nacional de Antropología e Historia han actuado con absoluta negligencia para la construcción de este monumento colonial, y lo que es más grave, las autoridades de la Delegación Cuauhtémoc se han mantenido al margen de la solución de este problema, que ha generado el posible deterioro y destrucción del edificio que ocupaba la Escuela Secundaria No. 11, la cual inclusive todavía hasta la fecha sigue albergando a algunos materiales, muebles y áreas administrativas de esta secundaria.

Es por ello que esta Asamblea de Representantes ha intervenido por medio de varios Representantes, inclusive a través del Presidente de la

Comisión de Educación, Alfonso Ramírez Cuéllar, el cual hasta la fecha no ha entregado ningún informe de la gestoría que se ha llevado a esta comunidad.

Creemos que si bien es cierto la Reforma Política es de vital importancia para el Distrito Federal, también lo es para mil 200 educandos su escuela, en donde están recibiendo una educación excelente, y también es importante que la Comisión de Educación se aboque de manera seria y responsable a resolver este conflicto que está afectando a cientos de familias del Centro Histórico.

Actualmente, con el propósito de que a los alumnos no se les deje de dar la educación, la Asociación de Padres de Familia y los mismos maestros se han visto en la necesidad de reubicarse, de trasladarse el turno matutino a la escuela primaria "Francisco Díaz Covarrubia" y el turno vespertino a la escuela secundaria 200, "Agustín C. Sandino"; situación que ha generado una serie de problemas para los alumnos y los padres de familia, dado que, como se trata en todos los casos de señoritas, éstas tienen que trasladarse a zonas totalmente distintas a las acostumbradas y muchas de ellas corren serios peligros dado que no tienen ni la vigilancia ni la seguridad adecuada.

Es por ello que se debe de garantizar a este grupo de ciudadanos la reconstrucción de su edificio escolar. Es lamentable que en esta Sesión no esté presente el Representante Alfonso Ramírez Cuéllar para el efecto de que ilustrara a esta Asamblea de Representantes la forma en que ha estado cumpliendo sus compromisos la Comisión de Seguridad Pública.

Compañeras y compañeros Representantes: consideramos que la Comisión de Educación al no informarle a los padres de familia sobre la situación que guarda la reconstrucción del edificio de la secundaria número 11, ha dejado a mil 200 educandos en una situación de incertidumbre, de no saber si continuará su educación en esta secundaria o tendrán que ser desplazados a otras áreas. Los padres de familia, bajo ninguna circunstancia están dispuestos a ceder en su de lucha porque esta secundaria, que data de más

50 años, sea erradicada o desplazada de la zona que actualmente está ocupando.

Las alumnas que el día de hoy acudieron a esta Asamblea de Representantes venían a expresar su necesidad de continuar sus estudios en este edificio y en el área del Centro Histórico.

Creemos que las distintas dependencias, tanto de la Secretaría de Educación Pública como del propio Departamento del Distrito Federal, deben dar, a través de otros gestores de esta misma Asamblea de Representantes que ya se han abocado a la solución, una definición si estos alumnos podrán continuar sus estudios en alguna área aledaña a lo que es actualmente el edificio de la secundaria número 11 del Distrito Federal.

También es importante que la Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil intervenga ante las propias autoridades de la Delegación Política y de la Secretaría de Educación Pública a fin de definir si el edificio que actualmente ocupa la secundaria número 11 puede ser reconstruido o bien está en condiciones habitables, porque los dictámenes que existen en nuestro poder son contradictorios. La ICA señala que no es habitable, un dictamen pericial señala que sí es habitable.

Es por ello que con un alto sentido de responsabilidad debemos de decirle a la Asociación de Padres de Familia que están aquí, a las madres y padres de familia también que acudieron a esta Asamblea de Representantes, que se hará una investigación; que si COVITUR o ICA causaron los daños, se buscará por los medios administrativos adecuados solucionar el problema para estos mil 200 alumnos del Distrito Federal.

También queremos denunciar que los alumnos que están ocupando una de las escuelas están sufriendo agresiones por parte de vándalos y delincuentes que están cercanos a la escuela "Francisco Díaz Covarrubia".

Es necesario que la Comisión de Educación, que lamentablemente no está su Presidente aquí, acudiera a saber la problemática que están sufriendo estas 520 alumnas de esta secundaria, y también saber por qué razón en lugar de 12

baños se les han entregado, a las señoritas, 4 baños y muchos de ellos ni siquiera se les deja utilizarlos.

Es criminal la forma en que se está actuando. Creemos que debe haber un alto sentido de responsabilidad para responder a estos dos grupos que el día de mañana serán el futuro del Distrito Federal y que el día de mañana también representarán una solución a los problemas de educación para esta Ciudad de México.

Es evidente también, que en la gestión ciudadana por lo que hace a esta Escuela Secundaria número 11, ha intervenido el compañero Rogelio Zamora, el cual ha acudido a proporcionar algunos materiales donde albergan a dos grupos, pero que hasta la fecha siguen inconclusos los apoyos que está requiriendo la Escuela Secundaria número 11.

En consecuencia, señor Presidente, solicito que esta denuncia sea turnada a la Primera Comisión y a la Comisión de Educación Pública, para el efecto de que los padres de familia y los alumnos tengan respuesta de esta gestoría. Muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Antes de dar el turno solicitado por el Representante Oscar Mauro, tiene el uso de la palabra el Representante Bernardo Quezada Salas.

**EL C. REPRESENTANTE BERNARDO QUEZADA SALAS.-** Con su permiso, señor Presidente.

Qué bueno y me da mucho gusto que el Representante Oscar Mauro esté al pendiente de este problema, creo que es un problema de la Asamblea de Representantes y todos debemos de luchar para que se resuelva.

Pero también es importante aquí manifestar que el compañero Armando Jurado y su servidor, asistimos a la Escuela con el Presidente de la Sociedad de Padres de Familia, el señor José Roberto Flores. Cuando se nos informó el problema, acudimos al Plantel y por gestoría de sus servidores, se trasladó este problema directamente al licenciado José Ángel Pescador Osuna, Subsecretario de Educación para el Distrito Federal, cuando ellos ya tenían dos semanas de

no poder tener sus clases porque no se les daba ubicación. En ese momento, en cuanto acudió a nosotros el representante de los Padres de Familia, al día siguiente tenían respuesta y se les dio ubicación.

Quiero decirles que el problema ha sido atendido, que el Departamento del Distrito Federal nos ha solicitado un tiempo prudente para buscar un local, acorde a una escuela de mucho prestigio, acorde a una escuela que tiene 59 años como una escuela para señoritas y que tiene esta escuela pública un alto índice de nivel educativo.

Por ello, creo que en este momento, nos debemos de unir todos; nuestra preocupación son los alumnos, son los profesores, no los vamos a dejar solos, esta escuela no puede morir, el prestigio de esta escuela debe seguir adelante y no vamos a aceptar, porque ha sido propuesta a algunos funcionarios, de que los alumnos sean ubicados a otros planteles, no lo vamos a aceptar, se nos debe dar un edificio para nuestra secundaria y les aseguro que la Comisión de Educación está con ustedes y lograremos que este Plantel continúe con este prestigio. Muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Tórnese para su atención a la Primera Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil y a la Décima Cuarta de Educación.

Continúe la Secretaría con los asuntos en cartera.

**EL C. SECRETARIO.-** Señor Presidente, se han agotado los asuntos en cartera. Se va a dar lectura al Orden del Día de la próxima Sesión.

Sesión Ordinaria. 1o. de junio de 1993. Orden del Día.

1. Lectura y aprobación en su caso del Acta de la Sesión anterior.

2. Comparecencia del ciudadano licenciado Roberto Albores Guillén, Coordinador General de Abasto y Distribución del Departamento del Distrito Federal.

Los demás asuntos con los que dé cuenta la Secretaría.

**EL C. PRESIDENTE.-** Se levanta la Sesión y se cita para la que tendrá lugar el próximo martes 1o. de junio a las 11:00 horas, en la que comparecerá ante esta Asamblea el licenciado Roberto Albores Guillén, Coordinador General de Abasto y Distribución del Departamento del Distrito Federal.

(Se levantó la Sesión a las 14:15 horas)

**Directorio**  
**DIARIO DE LOS DEBATES**  
**De la Asamblea de Representantes**  
**del Distrito Federal**

**Lic. Héctor Serrano Cortés**  
**Oficial Mayor**  
**Donceles y Allende**  
**México, D.F.**